AÑO 12. MARTES 14 de octubre de 1856.—San Calixto, papa y mártir. NUMERO 245.

DIARIO DE LA MARINA.

PERIÓDICO OFICIAL DEL APOSTADERO DE LA HABANA.

DE OFICIO.

Ministerio de Marina.—Real orden.—Excmo. Sr.—Considerando la Reina (Q. D. G.) la necesidad de establecer diferencias que puedan apreciarse á primera vista entre el uniforme de los oficiales de la Armada y el de los pilotos de la Marina mercante é individuos particulares extraños á aquella que obtuvieran graduaciones honoríficas del cuerpo con anterioridad al Real decreto de 30 de julio último, y atendiendo á la conveniencia de que se cumpla con exactitud lo prevenido en el artículo 63, tratado 2º, título 1º de las ordenanzas generales de 1793, así como á la de completar el pensamiento fundamental del mencionado Real Decreto, se ha dignado resolver que el uniforme de los oficiales graduados se componga de las prendas espresadas en la adjunta nota, usándolo únicamente los asignados al servicio de tierra, navíos y buques guardacostas que no procedan de cualquiera de los cuerpos militares de la Armada. Consecuente á esta disposicion ha mandado S. M. quede sin efecto las reales ordenes de 19 de setiembre de 1841 y 14 de diciembre de 1849, derogándose todas las disposiciones anteriores, y que por el Almirantazgo se hagan las prevenciones oportunas á los jefes de la Armada á quienes corresponda, para que bajo su responsabilidad cuiden de la fiel y exacta observancia de lo prevenido en esta real órden. De la misma se lo comunico á V. E., quedando en remitirle el número suficiente de ejemplares impresos tanto de la parte dispositiva como de la nota que espresa las prendas del nuevo uniforme, para que por esos comandantes á quienes las provincias se entreguen á los sugetos á quienes competa sin perjuicio de su publicacion en los *BB. OFICIALES*. Dios guarde á V. E. muchos años. Madrid 16 de agosto de 1856.—Pedro Bayarri.—Señor Vice-presidente del Almirantazgo.

Prendas del uniforme de los oficiales de la Armada de los que se componen el uniforme de los pilotos de la marina mercante é individuos particulares que obtuvieran graduaciones honoríficas del cuerpo de la Armada con anterioridad al Real decreto de 30 de julio de 1856.

Casaca de paño azul turqui con forro de lo mismo, sin aguaiden abrochada hasta arriba con dos hileras de á siete botones plateados de ancla sin corona repartidos á iguales distancias; vueltas encarnadas; cuello idem con vivo azul cerrado por delante con corchetes y una ancla sin corona bordada de plata en el fondo con barras azules y dos anclas sin corona bordadas de plata en la estremidad de cada uno de ellos; una cartera á cada lado del talle con vivo encarnado y tres ojales de trencilla azul con tres botones chicos de anclas sin corona, dos de estos en el talle; una cartera en la abertura de la manga con vivo encarnado y tres botones chicos de ancla sin corona para abrochar. Espada cenida de cruz con vaina de cuero charolado y contera que así como la guarnicion del puño serán de metal plateado. Sombrero ajustado de sin galon con borlas y presilla de plata y escarapela nacional. Pantalon sin el del mismo color que la casaca, guante blanco, corbatin negro y media lada. Las charreteras serán de hilo de plata sencillo de treinta y ocho líneas de largo y cada lleva cuarenta hileras de ancho la cenefa tendrá diecisiete hileras de trencilla azul con tres botones chicos de anclas sin corona, dos de estos en el talle; una cartera en la abertura de la manga con vivo encarnado y tres botones chicos de ancla sin corona para abrochar. Espada cenida de cruz con vaina de cuero charolado y contera que así como la guarnicion del puño serán de metal plateado. Sombrero ajustado sin galon con borlas y presilla de plata y escarapela nacional. Pantalon sin el del mismo color que la casaca, guante blanco, corbatin negro y media lada. Las charreteras serán de hilo de plata sencillo de treinta y ocho líneas de largo y cada lleva cuarenta hileras de ancho la cenefa tendrá diecisiete hileras de trencilla azul con tres botones chicos de anclas sin corona, dos de estos en el talle; una cartera en la abertura de la manga con vivo encarnado y tres botones chicos de ancla sin corona para abrochar. Espada cenida de cruz con vaina de cuero charolado y contera, que así como la guarnicion del puño serán de metal plateado. Sombrero ajustado sin galon con borlas y presilla de plata y escarapela nacional. Pantalon sin el del mismo color que la casaca, guante blanco, corbatin negro y media lada. Las charreteras serán de hilo de plata sencillo de treinta y ocho líneas de largo y cada lleva cuarenta hileras de ancho la cenefa tendrá diecisiete hileras de trencilla azul con tres botones chicos de anclas sin corona, dos de estos en el talle; una cartera en la abertura de la manga con vivo encarnado y tres botones chicos de ancla sin corona para abrochar. Espada cenida de cruz con vaina de cuero charolado y contera que así como la guarnicion del puño serán de metal plateado. Sombrero ajustado sin galon con borlas y presilla de plata y escarapela nacional. Pantalon sin el del mismo color que la casaca, guante blanco, corbatin negro y media lada. Las charreteras serán de hilo de plata sencillo de treinta y ocho líneas de largo y cada lleva cuarenta hileras de ancho la cenefa tendrá diecisiete hileras de trencilla azul con tres botones chicos de anclas sin corona, dos de estos en el talle; una cartera en la abertura de la manga con vivo encarnado y tres botones chicos de ancla sin corona para abrochar. Espada cenida de cruz con vaina de cuero charolado y contera que así como la guarnicion del puño serán de metal plateado. Sombrero ajustado sin galon con borlas y presilla de plata y escarapela nacional. Pantalon sin el del mismo color que la casaca, guante blanco, corbatin negro,

LUNES 13 DE OCTUBRE

Ultimas fechas recibidas en esta redaccion

MADRID, *setiembre*	11	NUEVA-YORK, *octubre*	2
BARCELONA, *setiembre* ..	11	NÓ-ORLEANS, *id. id.*	2
CADIZ, ...	12	CHARLESTON, *id. id.*	1
PARIS, *setiembre*	18	MEJICO, *id. id.*	31
LONDRES, *id. id.*	19	VERACRUZ, *id. id.*	5
LIVERPOOL, *id. id.*	20	VALPARAISO, *id. id.*	

Aparte del episodio napolitano las noticias europeas no ganan tampoco por esta vez en importancia y aun aquel incidente solo tiene valor en cuanto demuestra cual sea el verdadero temple de las relaciones que subsisten entre las dos grandes potencias occidentales. Por lo demás tambien tiene gran significado como indicio de la incompatibilidad que de hecho existe entre el sesgo actual de las ideas, ó de las necesidades sociales y la subsistencia de una situacion cimentada en principios estremos, y por lo tanto forzada. A esto, y no otra, conduce la actitud que los gobiernos occidentales parecen en vísperas de cobrar y si alguien cree que las escuadras llevan por fin un trastorno se equivocan, como ya hemos otras veces dicho. Si surgen disturbios serán un embarazo para el mundo, y serán de seguro sofocados, y las cosas traidas á su justo nivel. Quienes seriamente imaginan ver en el gabinete británico una tendencia demagógica son los que pueden esperar sucesos de mas bulto, ó prestar fé á los rumores de escasa cordialidad.

En esta calma política adquiere mayor realce la situacion agitada, pero no angustiosa, del mercado monetario. Los negocios económicos van en general bien; el comercio florece y no hay el menor motivo fundado para augurar una crísis dañina. Sin embargo los fondos públicos se mantienen bajos y por donde quiera hacen dificultades solo originadas por los temores que perturban la circulacion general del mundo, y cuyo de cada cual no puede menos de ser proveechoso. A esta causa se atribuye generalmente por los mas entendidos la inquietud presente, en alguna manera agravada por el gran movimiento en los granos y su consiguiente importacion. Como prueba de esto podemos mencionar la nueva y no despreciable alza que durante la última semana experimentó en Lóndres el precio de la plata en pasta. Su cotizacion actual es la de 5 ch 2½ p. con medio penique de alza.

Aunque algun tanto retrasadas las correspondencias de la Península que nos trajo el Correo tienen interés bastante para que no dejemos de insertarlas á pesar de su recurrencia con las de París y Nueva-York recibidas por los últimos vapores.—De las primeras daremos sin embargo meros estractos, como lo hacemos hoy con la de nuestro apreciable corresponsal de Cádiz. Aparte toda otra consideracion, si para nosotros lo fuese, y no puede dejar de serlo, al estremo interesante el conocer el aspecto bajo el cual es mirada en la Corte como en las provincias la situacion presente, habria en ello siempre una marcada conveniencia mediando entre ambos paises relaciones tan estrechas.

Además de las correspondencias de la Península á que nos referimos en otro lugar hemos recibido esta mañana una carta de uno de nuestros mas estimados corresponsales de Madrid que aclara los rumores de que hablamos en el boletin, y de la cual tomaremos hoy solo unas líneas.

Madrid, 14 de setiembre.

.....Y la principal razon que tengo para aprovechar el vapor prócsimo de Liverpool es que deberán llegar ahí muy abultados los rumores de la crísis de que se habló aquí mucho antes ayer y ayer, y quedó al parecer resuelta anoche, si es que en realidad existió con las proporciones que le atribuyen, personas que se dicen y acaso se creen muy bien enteradas.—Dada la situacion en que vino á hallarse colocado este ministerio no se necesita gran talento para comprender hasta qué punto es fácil que á cada paso surjan cuestiones difíciles á pesar de la mejor y mas perfecta armonía entre los ministros, y de la mayor homogeneidad de ideas. Así es que en medio de cuestiones fundamentales resueltas sin la menor disidencia una tal vez secundaria es quizá suficiente para provocar una crísis y esto parece ha sucedido precisamente ahora cuando tras las medidas gravísimas que Vds. conocerán acaba de aprobarse (anoche era cosa que se daba como segura), en consejo á que asistió S. M. la publicacion del real decreto restableciendo la constitucion de 1845 con un acta adicional de 16 artículos que Vds. deberán recibir prócsimamente, pues se espera en la *Gaceta* para dentro de dos dias.—La otra cuestion se ha aplazado, como podia y merecia, siendo secundaria, y no es dudoso que tal vez dentro de muy breve tiempo se resuelva sin la menor dificultad."

Las noticias de Nicaragua que contienen los periódicos de Nueva-York nada agregan á la relacion de la escaramuza de que ya tuvimos aviso telegráfico por Nueva-Orleans. Uno de los titulados oficiales de la piratería muertos en ese encuentro es Mr. Byron Cole, personage de importancia entre la pandilla filibustera, y el primer agente de su ida á Nicaragua, pues á su nombre se hicieron las primeras concesiones de terrenos.

A la par se pretende que las fuerzas aliadas en Leon se hallan desorganizadas, y que Walker por mera bondad de corazon no quiere ir á ocupar aquella ciudad, cuyo camino le está abierto. No sabemos como esto se concilie con el encuentro de San Jacinto á las puertas casi de Granada.

El *Herald* de Nueva-York trae correspondencias particulares de la frontera de Méjico sobre el Rio-Bravo que no obstante lo atrasado de su fecha tienen algun interés, á suponerlas verídicas, pues refieren la actitud de Vidaurri cual mucho mas hostil que lo daban á entender los avisos llegados de Méjico. En el último momento, y con fecha de Matamoros, se confirma la repulsa que ha sufrido Vidaurri en una tentativa contra San Luis Potosí y se nos anuncia el hecho antes desconocido de que igual suerte cupo á sus armas en un ataque contra Mier, poblacion del estado de Tamaulipas á las márgenes del Rio Bravo.

El estado semanal del Banco que en otro lugar insertamos es documento que habla de por sí en tanto que ya presenta una liquidacion del semestre con los resultados obtenidos por el establecimiento, y que nos permiten graduar la actividad de los negocios. El dividendo es, como habíamos supuesto, cosa de un 4 p ⅌ sobre el capital desembolsado y sabe algo mas cuando se toma el promedio de los pagos hechos por cada accionista. Este es un regular éxito, aun cuando no iguale al obtenido por otros establecimientos que se podria suponer dotados de menores elementos, y si de regular merece calificarse no es bueno ni justo mostrarse quejumbrosos. Esperemos que para mas adelante mejorarán las cosas, pues hay medios de que así sea.

Por lo demás las tres cuentas principales dan para la semana los siguientes resultados:

Caja en metálico ...	$65.398 de baja.
Valores en cartera ..	44,597 de aumento.
Cuentas corrientes.	37,088 de baja.

Segun nuestros informes dignos de todo crédito, en la noche del sábado último se celebró por la autoridad competente Junta de Sanidad con el especial objeto de poner en evidencia el verdadero estado sanitario de nuestra poblacion. A consecuencia de los datos allí espuestos y del riguroso reconocimiento hecho de los hospitales públicos y particulares, resulta que (como ya todos suponíamos) la salud pública es á lo sumo satisfactoria, habiendo desaparecido todo rastro de la fiebre amarilla con el carácter epidémico que suele afectar en los meses de verano. Confiamos por lo tanto que muy en breve saldrán los buques de nuestro puerto con patente limpia, lo que sobre ser un acto de justicia (visto que la ciudad goza de tan perfecta salud como cuando mas) proporciona no leves ventajas á nuestro tráfico con los demás puertos nacionales y estranjeros.

PUERTO-RICO.—Los periódicos de la isla hermana que recibimos con fechas hasta el 4 del corriente vienen aun mas desnudos de interés que lo usual, pues la paralizacion comercial que señala esa época del año no nos permite sacar noticia alguna favorable á los principales frutos del país. La salud pública se conservaba buena en la capital é iba mejorando en el resto de la isla, pero sin desaparecer aun el azote del cólera. La entrada del invierno infundé mejores esperanzas para lo venidero.

En el *Boletin Mercantil* de San Juan con fecha 20 del mes prócsimo pasado se inserta un curioso estado sobre la produccion de la isla en el corriente año segun consta por el registro de sus frutos para la esportacion. Dicho documento demuestra que si bien el cólera ha causado pérdidas y baja en la cosecha este mal debe entenderse respecto al incremento que se esperaba, pero no en un sentido absoluto, pues la produccion de Puerto-Rico se muestra en via de progreso. He aquí en prueba un estracto comparado de la esportacion efectuada durante los dos últimos años en los principales renglones:

Frutos.	1855	1856
Azúcar, quintales....	820.476	1.025.471
Mieles, gademes.....	2.483.092	3.848.981
Café, quintales.....	115.063	95.204
Tabaco, id.....	17.069	26.599
Cueros, id.....	3.163	3.324
Algodon, id.....	207	1.449

ESTADOS UNIDOS.—El vapor *Quaker City*, entrado ayer en nuestro puerto, nos ha traido correspondencia y periódicos de Nueva York hasta el 7 del corriente.

Tenemos á la vista estensos pormenores acerca del viaje del presidente Pierce de Washington á Concord (New-Hampshire). En Baltimore fué objeto de bastantes demostraciones de simpatía. Se le recibió militarmente y se le escoltó hasta la fonda donde se le dió un almuerzo en el cual tomaron parte el corregidor, los individuos del Ayuntamiento y diputaciones de la milicia. En seguida Mr. Pierce dirigió un breve discurso á la muchedumbre que se habia reunido delante de la fonda y fué á tomar el tren de Filadelfia escoltado de nuevo por la milicia que lo aguardaba en la calle formada en órden de batalla.

En Wilmington fué recibido el Presidente por el corregidor y varios individuos del concejo municipal. Una comision de partidarios y amigos lo aguardaba en Filadelfia y lo acompañó á los carros de Nueva York seguida de algunos centenares de simpatizadores y curiosos. Mr. Pierce llegó á Nueva York á eso de las diez de la noche y el recibimiento que se le hizo fué muy frio si no núlo. A las ocho de la mañana del dia siguiente S. E. fué á ocupar sin ruido un asiento en uno de los coches del tren de New-Haven. A su llegada á Springfield á la una de la tarde fué saludado por el corregidor de la ciudad y por una numerosa multitud que se habia reunido en el paradero. Justo es añadir que una buena parte de esa multitud dió tambien vivas al coronel Fremont, que por de contado no estaba allí.

Despues de haber tomado algunos refrescos el presidente Pierce se dirigió por Worcester á Nashua y verificó el 2 su entrada en Concord. Allí le esperaba mayor suma de simpatías que en las demás ciudades de su tránsito apesar de los esfuerzos que sus contrarios habian hecho para entorpecer las demostraciones. Muchas casas y edificios públicos de la calle principal estaban empavesados, pero lo que mas llamaba la atencion era un arco de triunfo coronado de siempre vivas en un lado del cual se leia: "New-Hampshire da la bienvenida á su hijo favorito," y en el otro: "Damos la bienvenida al presidente de treinta y un estados." Mr. Pierce verificó su entrada en un brioso caballo que le tenia preparado la comision de festejos y fué escoltado por una brillante cabalgata. Tomaron parte en su recibimiento diputaciones de todas las principales poblaciones del estado, como tambien de Boston, hasta el número de dos ó tres mil personas. Mr. Pierce habia aceptado varias invitaciones en diferentes ciudades y segun dicen de Boston con fecha 6 volveria á Washington á bordo de la fragata de vapor de los Estados Unidos *Wabash*, fondeada en Portsmouth. Dícese que este vapor anda á razon de doce y media á trece millas por hora, y que es bajo todos conceptos un modelo de construccion naval.

En Nueva York, Pensilvania, Rhode-Island y otros estados continuaban las demostraciones democráticas y republicanas, descollando como de costumbre los meetings en favor del coronel Fremont, cuyo partido parece ir en aumento.

Las calles de Baltimore acaban de ser de nuevo ensangrentadas por lamentables desórdenes. El 5 ocurrieron allí cuatro asonadas causadas por disputas políticas; pero la mas grave fué la que promovieron ciertos rumores acusando á los demócratas de haber importado de Nueva York una partida de pillos para armar camorra en las elecciones que se habian de celebrar el 8. El cuartel general del Empire Club y la taberna de la plaza de Marsh fueron sucesivamente acometidos por el populacho, que en ambas ocasiones fué rechazado con armas de fuego, resultando un muerto y muchos heridos. Con dificultad se habia logrado restablecer el órden.

El siguiente parte telegráfico contiene las últimas noticias de Kansas recibidas en Nueva York:

"*San Luis, octubre* 4.—Una carta dirijida con fecha 26 del pasado por el gobernador Geary al *Republican* anuncia que se situarán tropas de los Estados-Unidos en todos los puntos donde se puedan temer desórdenes durante la próxima eleccion, y que se castigará con la mayor severidad toda ingerencia en el ejercicio legal del sufragio. El candidato para el Congreso es Mr. Whitefield, partidario de la esclavitud.—Una carta dirigida al *Democrat* con fecha 24 dice que los *free-soilers* que estaban presos han sido escaminados ante el juez Cato y en seguida encarcelados para ser juzgados en la sesion del tribunal correspondiente al mes de abril."

El *Herald* de Nueva-York toma del *Recorder* de Hálifax correspondiente al 27 de setiembre un párrafo en que se refiere que varios oficiales de la corbeta de los Estados-Unidos *Cyane* "fueron gravemente insultados" en la tarde del mártes 23 en una de las calles de aquella ciudad. Salió tras ellos una turba de gente, agrega el *Recorder*, les intimó que hubiesen de "marcharse á Greytown" y les espetó varias espresiones insultantes y epítetos infamantes para ellos. Uno de los oficiales insultados manifestó el deseo de habérselas con el mas valiente de aquella turba, pero parece que nadie juzgó conveniente romper lanzas con él. La *Cyane* zarpó el 25 de Hálifax é hizo rumbo hácia la costa de Terranova.

Segun parte telegráfico de Washington del 6 se esperaba en breve un duelo sangriento entre Mr. Pryor, editor del *Enquirer* de Richmond y Mr. B. B. Botts, hijo del Hon. John M. Botts. Ambos campeones se hallaban en aquella ciudad; pero como la policía los tenia estrechamente vigilados aun no habian podido trasladarse á Silver Spring, donde se habia de verificar el proyectado duelo.

El Tribunal Supremo de Nueva York ha escigido una fianza de 500,000 pesos á cada uno de los individuos que allí se hallan presos á consecuencia del robo de 5,750 acciones cometido en París en perjuicio de la compañía del ferrocarril del Norte.

Correspondencia del Diario de la Marina.

Cádiz, 12 de setiembre de 1856.

Despues de los acontecimientos políticos del mes de julio hemos quedado aquí en una paz tan completa que quien no conociendo á fondo la situacion de nuestro país viniese ahora á estudiar los resultados de la última crísis difícilmente sabria esplicarse cómo en tan poco tiempo han podido desvanecerse los hábitos revolucionarios y verificarse sin esfuerzo alguno en la opinion pública el tránsito de una á otra situacion, de un órden de cosas fundado en las doctrinas de la antigua escuela liberal á otro que tiene sus raíces en principios casi diametralmente opuestos. Y sin embargo ese fenómeno tiene una esplicacion muy sencilla. España es un país religioso y monárquico que ha aceptado las instituciones modernas, que desea conservarlas y no teme perderlas, pero que respecto al mayor ó menor grado de liberalismo dista mucho de querer hacer suya la causa de ninguno de los partidos políticos que nos dividen, y que se agitan, como he dicho á Vds. varias veces, en la superficie, solamente en la superficie de la sociedad. El pueblo español se amolda pues alternativamente segun las ecsigencias de cada situacion á la política particular de esos mismos partidos siempre que no padezcan detrimento grave la religion y la monarquía. Por regla general son pocos, muy pocos, relativamente hablando, los que promueven los cambios de gobierno, ora en sentido conservador, ora en sentido progresista; pero luego que habla la Reina, atenta siempre al bienestar moral y material de sus súbditos, la gran mayoría del país cediendo instintivamente al sentimiento de su lealtad se pone al lado del trono, aconteciendo por tanto casi siempre que los partidos son débiles en la oposicion y fuertes, muy fuertes en el poder. Tal es el carácter particular que ofrece nuestro país en todas las vicisitudes de la política.

El gobierno de S. M., segun lo indican todos sus actos, se inclina indudablemente á las ideas conservadoras, aunque sin abandonar la política tolerante y espansiva que ha seguido y sigue respecto á las personas desde el primer dia de su administracion. Dos decretos importantísimos ha publicado la *Gaceta*, uno suprimiendo definitivamente la institucion de la milicia nacional y otro declarando cerradas las Cortes Constituyentes y terminada su mision. De mas está decir que ambas medidas, aconsejadas á la Reina por sus ministros responsables en dos brillantes esposiciones ó preámbulos que se atribuyen á la pluma del Sr. Rios Rosas, uno de nuestros mejores escritores y de nuestros mas grandes oradores parlamentarios, han sido perfectamente acogidas por todos los que desean que el nuevo órden de cosas tome un rumbo claro y determinado.

Con la disolucion de las Cortes queda virtualmente resuelta la cuestion constitucional. En efecto, segun dicen los periódicos mejor informados y las correspondencias de Madrid, la *Gaceta* publicará en la prócsima semana un real decreto restableciendo la observancia del código político de 1845. Parece que se le agregará un acta adicional mejorando en varios artículos la constitucion misma con objeto de satisfacer las ecsigencias que produjeron en su orígen el alzamiento de 28 de junio de 1854. Esta acta adicional será sometida á la deliberacion de las Cortes futuras y constituirá la bandera, digámoslo así, con que ha de presentarse el ministerio en el campo electoral.

No se sabe aun si volverá el mismo Senado de 1854, ó si el gobierno lo organizará de nuevo; las dos cosas tienen inconvenientes y la resolucion no deja de ser difícil. En cuanto al Congreso de diputados creo que las elecciones se harán por provincias, tomándose lo mejor de las dos leyes electorales de 1837 y 1847. El plan del ministerio parece ser no innovar nada en la constitucion del estado sin el concurso del parlamento, pero sí introducir provisionalmente en las leyes secundarias todas las alteraciones que sean menester para que la situacion actual se distinga en lo que es conveniente distinguirla de las situaciones pasadas.

Tiénese pues por probable tambien que se modifiquen las leyes administrativas á fin de que en lo que resta de año puedan renovarse los ayuntamientos y las diputaciones, de suerte que los nuevos cuerpos municipales y provinciales empiecen á funcionar el dia 1º de enero. No está fijada aun la época para las elecciones de diputados á Cortes, pero generalmente se cree que no tendrán lugar hasta enero ó febrero.

La imprenta periódica va á ser tambien sometida á una ley provisional que hace absolutamente necesaria la falta de reglas fijas con que hoy se tropieza. Parece que se aumentará considerablemente el depósito ó fianza de los diarios políticos, y que la responsabilidad de los actuales editores pesará solo en lo sucesivo sobre los directores ó redactores en gefe de los mismos periódicos. Las penas serán pecuniarias. Se conservará el jurado, ó se creará un tribunal especial con ciertas condiciones de independencia política; pero los delitos de injuria y calumnia habrán de ser juzgados por los tribunales ordinarios. Al gobierno se le reservará en fin el derecho de recogida, derecho de que hace uso en el dia en virtud de las facultades estraordinarias que le concede el estado escepcional en que la nacion se encuentra.

Tales son las noticias mas verosímiles que corren en los círculos políticos sobre los proyectos del gobierno de S. M. Por lo demás la tolerancia del gabinete no puede ser mas completa. Examinen Vds. los nombramientos de funcionarios públicos, y muy especialmente los de los nuevos gobernadores de las provincias, y verán que no ha sido desairado ninguno de los partidos compatibles con la monarquía constitucional. Respecto á destituciones ha habido muy pocas. Tampoco son muchas las dimisiones: las han hecho por lo general los hombres puramente políticos del partido progresista, como Olózaga, Sanchez y Corradi, que desempeñaban las legaciones de París, Lóndres y Portugal, las mas importantes que tenemos en la Península. Se cuenta tambien entre las dimisiones la del Sr. Escalante, nuestro representante en los Estados Unidos. Esta legacion y la de Méjico, que son las de mas rango en América, se hallan vacantes todavía.

El gobierno de S. M. se ocupa seriamente en estos momentos en meditar las medidas que convenga adoptar á fin de concluir de una vez y para siempre con la piratería de los moros del Riff, cuyos frecuentes actos de vandalismo no pueden ya tolerarse por mas tiempo, pues son un padron de ignominia para la Europa cristiana y civilizada. Háblase de una campaña formal emprendida de acuerdo con otras potencias, y que tendria por objeto arrojar á aquellos caribes del territorio que ocupan. Para esto se organizaria una division respetable de nuestro brillante ejército luego que concluida la quinta para las milicias provinciales que está ejecutándose pudieran utilizarse en el servicio interior de la Península los diez y ocho batallones de la reserva que van á organizarse desde luego.

Con motivo de los disturbios que han ocurrido hace algunos dias en Lisboa, y á que dió pretesto la cuestion de subsistencias, esplotada en todas partes con intenciones siniestras por los mal avenidos con la conservacion del órden público, se han dirigido al Tajo la corbeta *Mazarredo* y el vapor *Hernan Cortés* y allí permanecerán á disposicion del representante de España para proteger en caso necesario los intereses de nuestros compatriotas.

Reina mucha actividad en el ministerio de Marina y todas las disposiciones que de él emanan revelan el celo y buen deseo de que se halla animado el nuevo ministro del ramo. Ultimamente se ha mandado construir en los arsenales del Ferrol y Cartajena cuatro goletas de hélice que con las dos ya construidas serán destinadas al servicio del resguardo de nuestras costas. Uno de estos dias tendremos el gusto de ver en nuestra bahía al hermoso navío *Reina Isabel II*, que habilitado ya completamente se dispone á bajar del arsenal. Ignórase aun el destino ulterior de este magnífico buque.

Parece que se trabaja mucho tambien en el ministerio para resolver definitivamente el importante y complicado asunto de la empresa de vapores trasatlánticos. Así nos lo ha dicho en estos últimos dias la *Epoca*, periódico muy bien informado, como que hoy es el que mas decididamente apoya al gabinete.

El 25 de este mes tocará en Cádiz el vapor *Jacques Arago*, de la Compañía franco-americana, y continuará en seguida su viaje para la Martinica, Guadalupe, la Habana y Nueva-Orleans. Por este conducto escribiré á Vds. y completaré entonces mi correspondencia del presente mes.

Van tambien á tocar en Cádiz los vapores de una nueva empresa subvencionada por el gobierno sardo, y que harán sus viajes al Brasil y el Rio de la Plata. El primero debe llegar muy pronto.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

Madrid, 10 de setiembre.

El *Occidente* publica ayer las siguientes noticias sobre el Consejo de Estado:

"La comision encargada de redactar la ley del Consejo de Estado ha vuelto, segun parece, á continuar sus sesiones, interrumpidas durante el verano por ausencia de la mayor parte de los individuos que la forman.

Segun el proyecto que ha principiado á discutirse en la comision el Consejo de Estado se compondrá de 32 consejeros distribuidos en ocho secciones, unas con mas y otras con menos número de individuos. Con los mismos tambien se formarán tres cámaras, una para tratar los negocios de Ultramar, otra para los eclesiásticos y otra para los contencioso-administrativos.

Por medio de esta organizacion se busca que teniendo cada ministerio una seccion en el Consejo para consultar los asuntos graves de su departamento, pero que no afectan á otros, pueda haber deliberacion administrativa y espedicion en los negocios. Los de Ultramar, que comprenden todos los ramos de la administracion pública en aquellas importantísimas provincias, ecsigen para su acertada resolucion el concurso de especialidades de todo género y en número bastante para dar prestigio á las disposiciones que adopte el gobierno en aquellos apartados territorios: por eso se forma con el nombre de Cámara de Ultramar una fraccion del Consejo que constará de once individuos tomados en varia proporcion de las secciones correspondientes á todos los ministerios.

Razones análogas parece que militan para la creacion de la Cámara de Negocios Eclesiásticos no solamente por la grande trascendencia de estos sino porque el ejercicio del real patronato ecsige mucho pulso y saber de parte del gobierno, mucho conocimiento del derecho canónico y de la disciplina eclesiástica, como tenia el Consejo de Castilla en tiempo de los célebres Floridablanca y Campomanes. Esta cámara constará de ocho consejeros.

Para la creacion de la Cámara de lo Contencioso han mediado quizá consideraciones de otro género. Mucho se ha disputado en Francia acerca de si debia ó no separarse del Consejo de Estado el conocimiento de los negocios contencioso-administrativos para dar garantías de imparcialidad á los intereses particulares cuando contienden con la administracion como representante del interés general, y la creacion de la Cámara de lo Contencioso parece ser un término medio entre los opuestos sistemas, conservando el principio de que el rey no delega sino retiene la jurisdiccion contencioso-administrativa.

Por otra parte el Consejo de Estado en pleno ó con la concurrencia de todos sus individuos seria demasiado numeroso para proceder á manera de tribunal y el despacho de los negocios contenciosos embarazaria el de los gubernativos, ó viceversa.

Fuera de estas innovaciones el Consejo de Estado se parecerá, y no podia menos, al Consejo Real: algunas mejoras de un órden secundario se introducen sin embargo en el proyecto, cuya redaccion, así como la de las bases sometidas á la Asamblea, se encargó al Sr. Vizmanos, jurisconsulto distinguido, y que á su esperiencia en estas materias como ministro del Tribunal Contencioso reune la práctica de redactar articulados como individuo que hace muchos años viene siendo de la comision de Códigos.

Cuando tengamos mas cabal conocimiento de este proyecto diremos algo sobre una materia demasiado importante para que la prensa deje de ocuparse de ella."

Madrid, 13 de setiembre.

Las "Hojas Autógrafas" nos dan las siguientes interesantes noticias:

"En el despacho de hoy debe firmar S. M. la Reina varios nombramientos de magistrados, confirmacion de que no en vano el ministro de gracia y justicia se propone mejorar el personal del ramo sin mirar las opiniones políticas.

"Para presidente de sala de la audiencia de Valencia ha sido nombrado el Sr. Arrieta, antiguo magistrado que sirvió antes elevados cargos en la administracion, y que á sus otros méritos reune el de haber desempeñado interinamente por mas de un año con notable celo la regencia de Albacete durante la ausencia del diputado Sr. Moreno Barrera.

"Tambien ha sido nombrado presidente de sala de Valencia el Sr. Mir, magistrado que despues de haber recorrido todos los grados de la escala judicial, y de haber desempeñado la auditoría militar de Cataluña, cuenta 16 años de antigüedad en la toga, sufrió grandes persecuciones en la época del despotismo y fué diputado en las Cortes constituyentes de 1837.

"El Sr. Gonzalez Olmedo ha sido nombrado presidente de sala de Oviedo.

"A una de las presidencias de sala de Albacete ha sido promovido el Sr. Bárcena y Mendieta, magistrado antiguo decano de la audiencia de Zaragoza, que no reconoció á la junta revolucionaria, haciendo lo mismo que en 1843 cuando se levantaba distinta bandera.

A la Coruña va de magistrado el Sr. Alvarez Reyero, y á Oviedo el Sr. Ferrer y Minguet: ambos quedaron cesantes á consecuencia de los sucesos de 1854 y ambos han sido repuestos en plazas iguales á las que entonces obtenian.

"Tambien mañana, á lo que parece, aparecerán los decretos que mandan á Canarias al Sr. García y á Albacete al Sr. Casanova; pero en estos nombramientos no se hace mas que un cambio, accediendo á los deseos de los interesados.

"Para todos los nombramientos hechos hasta ahora por el Sr. Alvarez en la magistratura no han tenido que dar los elegidos paso alguno y la primera noticia que de su nombramiento han tenido ó tendrán será ó ha sido la aparicion de sus nombres en la *Gaceta* ó en los periódicos."

—Anteanoche llegaron á Madrid los Sres. Cortina y Roda.

—Se está construyendo en Inglaterra un vapor de hélice destinado esclusivamente á hacer la travesía entre Santander y Bilbao. Con el *Malaño* y los que hacen el servicio hasta Bayona serán cuatro los vapores que pondrán en activa comunicacion á Santander y la capital de Vizcaya.

—El ferrocarril que ha de unir á Barcelona con Martorell toca ásu término y se espera en breve su inauguracion. Cataluña está sirviendo en esta parte de noble ejemplo á toda España.

—El Sr. D. Eugenio Moreno Lopez ha sido ya nombrado director de establecimientos penales. Mañana aparecerá en el periódico oficial su nombramiento.

—Segun las últimas noticias que hemos recibido del Escorial el estado de la salud pública en aquel Real Sitio era satisfactorio, no habiéndose presentado nuevos casos del cólera hace dos dias.

—De 12 á 13,000 hombres es, segun hemos oido, la fuerza de todas armas que debe reunirse para las maniobras militares á fines de este mes en las inmediaciones de Madrid.

—El acarreo de rails, máquinas y hierro para el ferrocarril de Almansa no para un momento y los trabajos del trayecto prosiguen con actividad.

—Están verificándose los trabajos de colocacion de cuatro alambres mas en la línea del telégrafo eléctrico de Irun, dos de ellos para Francia y dos para Barcelona.

—Está ya nombrado el Sr. Azcoitia oficial primero de secretaría de Hacienda. Todo lo que se dijo en estos dias de arreglo en el alto personal es infundado.

CRONICA.

Vacuna.—Se administrará mañana mártes en la iglesia del Pilar en Carraguao de 11 á 12 del dia.

Facultativo militar de semana.—D. Saturnino Lúcas Paraiso, calle de O-Reilly n. 41.

Facultativos de semana.—En Jesus María y Chavez: Ldos. D. Felicito C. Olavarrieta (Apodaca, 22) y D. Sebastian Ricoy (Factoría, 80). En Guadalupe y Peñalver: Dr. D. Manuel A. Chaple (Reina, 74) y Ldo. D. Manuel Gandul (id., 72). En Colon y San Lázaro: Dr. D. Cárlos Fonseca (Consulado, 49) y Ldo. D. Pablo Sala de la Cruz (Virtudes, 22).

Toros.—La empresa cumplió ayer su palabra á satisfaccion de los aficionados. Lo que ayer se nos ofreció fué una corrida de verdaderos toros que dieron juego, hicieron lucir á la cuadrilla y dejaron bien puesta la fama de bravos que se les atribuía. Escepto uno de ellos que llevó banderillas de fuego todos los demás cobraron aficion á la pica y la mayor parte se crecieron al castigo é hicieron medir el terreno á los picadores. Agradable es por cierto la tarea del crítico cuando su pluma solo tiene que distribuir elogios y en este caso nos encontramos con la corrida de ayer, en que tanto la gente de á pié como la de á caballo trabajó con voluntad y arrancó numerosos aplausos á los espectadores. Los espadas en particular tuvieron repetidas ocasiones de lucir en las estocadas y en los pares de rehiletes que pusieron cada uno al toro de su compañero. Cobano dió soberbias estocadas y el Nili no se quedó atrás en esto de despachar los bichos con brevedad y limpieza, dando tambien algunos pases de muleta de mano maestra. El último toro, que fué el mejor de la corrida, debió á su bravura que la autoridad á peticion del pueblo le hiciera gracia de la vida y fué vuelto á encerrar, aunque con el cuello asaz agujereado por las numerosas picas y por dos pares de banderillas que recibió. Posteriormente supimos que aquel hermoso animal ha sido curado con el mayor cuidado y todo hace creer que será el genitor de bravos mantenedores de su raza, á quienes no deseamos mas honor sino que recuerden é imiten el ejemplo de sus mayores.

Para el dia 26 parece que se dispone otra gran corrida de toros tambien mejicanos, y que segun personas autorizadas escederán aun en buenas cualidades á los lidiados en la tarde de ayer.

Teatro de Villanueva.—"La Redoma Encantada" se habia anunciado para la noche de ayer y el público habanero, tan aficionado á esta clase de espectáculos, concurrió en gran número á pasar un agradable rato con los numerosos chistes que encierra esa linda produccion de Hartzenbusch. El público aplaudió mucho, se rió mas y se retiró satisfecho de la ejecucion.

Se nos asegura que están haciéndose ya los preparativos para empezar las muchas piezas de maquinaria de que consta la segunda comedia de magia que el Sr. Hartzenbusch escribió en Madrid con el título de *Los polvos de la madre Celestina* Puede afirmarse sin temor de equivocacion que esta nueva obra será recibida en la Habana con el mismo ó mayor entusiasmo que la primera.

Prestidigitador.—Tenemos á la vista una comunicacion de Mr. Adonis en que este señor nos participa que despues de haber trabajado con el éxito mas satisfactorio tanto en Nueva Orleans como en Nueva York ha determinado visitar nuestra capital y debe hallarse aquí á fines del corriente octubre. Los periódicos americanos hacen muchos elogios de este prestidigitador y ratifican lo que con respecto al resultado de sus funciones nos dice Mr. Adonis, que sin duda obtendrá de la poblacion habanera una acogida agradable y provechosa.

Calles.—No pasa dia en que no recibamos varias cartas con quejas acerca del mal estado de diferentes calles. Quien nos habla de un derrumbadero, quien de un abismo, quien de un lago.—Y nosotros no lo estrañamos. ¿Qué ha de suceder con los materiales que se emplean en la recomposicion, y lloviendo como ha llovido últimamente? ¿Que no arrastrarian los torrentes? ¿Se quiere que se adoquine todo? ¿Se quiere que todas las calles, las de estramuros por lo menos se *macadamicen* con buenos materiales que es lo que hoy se está haciendo en París en todas las calles nuevas? Nada mejor en nuestro concepto, nada mas satisfactorio; mas para ello es preciso empezar por consignar para ese servicio los fondos necesarios y los de la marca de carruages son un grano de anís, son una gota de agua para el mar en que deben emplearse. ¿Qué pudiera hacer con ellos solos la Direccion de calles si el estado no hubiese acudido en socorro de la ciudad dedicando el presidio á sus trabajos?

Es preciso pues desengañarse y no pedir imposibles: reducida la consignacion á la marca de carruages habrá derrumbaderos, lagos y abismos que si desaparecen hoy con cierto número de carretadas de tierra volverán á aparecer mañana tan pronto como llueva.

Sin embargo nosotros no dejaremos de complacer á nuestros comunicantes y en este concepto llamaremos ahora la atencion sobre la cuadra de la calle de las Virtudes entre Lealtad y Escobar y sobre las de la de Villegas entre Obispo y Lamparilla.

Los bandos del Horcon.—Ayer tuvo lugar en la Sociedad del Pilar la coronacion de las lindas reinas de los bandos azul y *punzó*, cuyo acto se verificó con toda la solemnidad que en tales casos se acostumbra. Del palacio que habita la reina azul salieron juntas ambas soberanas seguidas de un numeroso séquito y precedidas de una banda militar. Una concurrencia verdaderamente inmensa esperaba á las reinas en el local destinado para la fiesta, que era el teatro de la Sociedad, cuyo escenario estaba transformado en regio salon con los dos tronos azul y punzó ostentando los respectivos colores de sus bandos, cuyos distintivos se veian tambien en los numerosos vasallos y vasallas que llenaban los palcos y patio del coliseo. Leidos por los dos ministros de estado de ambas reinas los discursos de inauguracion procedióse á colocar las coronas sobre las sienes de las bellas agraciadas y terminado este acto en medio de aplausos y aclamaciones se leyeron por los caballeros afiliados en los bandos varias composiciones poéticas alusivas al objeto. En el baile que siguió despues apénas podian moverse las parejas con motivo de la escesiva concurrencia, que empezó á disminuir algun tanto desde las nueve, hora en que ambas reinas se retiraron.

Quedan ahora las peleas de gallos, que tendrán lugar en el mismo local de la Sociedad, y para las cuales se aprestan esforzados mantenedores de pluma que sostendrán hasta la muerte en ese torneo el honor de los colores á que pertenecen.

El Diorama.—Rematóse por fin esa codiciada manzana en la cantidad de 116,000$, segun se nos ha dicho, adjudicándose á cuatro respetables personas del comercio de esta plaza. A ser ciertas las voces que corren parece que los compradores tienen la intencion de fabricar un teatro en aquel hermoso local. Esta idea merecerá desde luego la aprobacion de casi todo el público de la Habana.

Derribo.—Ha empezado el del edificio que ocupaba la capitanía del puerto al lado del muelle de Caballería. Esto proporcionará á ese punto tan concurrido un notable aumento de comodidad y hermosura.

Buena noticia.—A los amantes del arte, á los que rinden culto á la belleza y desean recrear la vista con el agradable espectáculo de la perfeccion corpórea, podemos trasmitir la noticia que se nos ha dado por personas dignas de crédito referente á la prócsima llegada en el buque francés *St. Louis* de una compañía de cuadros plásticos procedente del Horno. Segun se nos ha dicho figuran en la compañía varias mujeres italianas de estraordinaria belleza y deben hallarse en esta capital dentro de quince ó veinte dias tal vez. He aquí un espectáculo con que por ahora no se contaba, y que viene á aumentar la lista de los que esperábamos en este invierno. Si la noticia sale cierta, como lo deseamos, podemos asegurar á los artistas plásticos un porvenir metálico muy halagüeño vista la aficion que en la Habana se ha manifestado por esos espectáculos.

Robo.—En la mañana de ayer puso en conocimiento del celador de Santa Clara el dueño de la platería "La flecha de oro," situada en la calle de la Muralla n. 94, que habia echado de menos varias prendas de oro y brillantes del mostrador de la referida tienda, lo que juntamente con las cuatro ó cinco onzas que en efectivo le faltaban constituian la suma de tres mil pesos prócsimamente. Aunque todavía no se sabe á quien atribuir ese robo siguense sin descanso las diligencias convenientes para la completa averiguacion del hecho.

Rateros.—Parece que dos negros que pasaban junto al establecimiento titulado *La Crónica*, situado en la calle de San Ignacio, encontraron muy de su gusto cuatro piezas de coleta y echaron á correr con ellas; pero viendo que eran perseguidos muy de cer

caciones, dice el *Star* de Lóndres, comprueban que el pequeño destacamento ruso que habia en la isla de las Serpientes ha evacuado por último, y que por consiguiente puede considerarse arreglado este punto sin necesidad de mas conferencias.

Apesar de cuanto habia dicho en contra la prensa de Europa el baron Hubner, ministro plenipotenciario de Austria, llegó á Nápoles el 11 de setiembre y obtuvo una audiencia del rey. El gobierno napolitano ha concentrado mucha tropa en Nápoles y sus inmediaciones.

La estadística de los ferrocarriles del Reino Unido en la semana que terminó el 13 de setiembre da un producto de 490,690 libras esterlinas, ó sea un aumento de 41,337 sobre la misma semana de 1855. El producto bruto de los ferrocarriles que terminan en Lóndres fué durante la semana de 211,138, ó sea 12,705 mas que en la misma semana del año anterior.

El Stafford (ballenero americano) en su viaje de Nueva Zeabla á Queenstown pescó tres ballenas por un método nuevo que consiste en disparar al animal una granada que revienta en el vientre del mismo y logra el objeto de la pesca sin los peligros del método actual.

Llegada del ANGLO-SAXON.

Reapimiento en Nápoles.—Cuestion del Sud.—Consideraciones.

Nueva-York, octubre 7.

El *Anglo-Saxon*, que salió de Liverpool el 24 de setiembre, llegó ayer á Quebec. Trae por consiguiente noticias cuatro dias mas recientes que las del *Africa*; pero tanto las de Inglaterra como las de Francia son insignificantes.

Adquieren cada vez mayor consistencia los rumores de una demostracion hostil contra Nápoles. Tanto el *Journal des Débats* como los corresponsales parisienses de los periódicos ingleses dicen que si Nápoles no se aviene á lo exigido se reunirán en Ayaccio cuatro navíos, dos fragatas y dos corbetas que han sido ya escojidas para el objeto, y de allí seguirán á Nápoles, donde recibirán á su bordo las embajadas de Francia é Inglaterra.

El gobierno de Cerdeña pide indemnizacion al de Toscana por haber espulsado recientemente á varios estudiantes que fueron á visitar el segundo de dichos países.

De Copenhague dicen que las negociaciones sobre los derechos del Sund seguian un curso favorable cuyo resultado se conocería dentro de poco, añadiendo que se reuniria en noviembre una conferencia para fijar el importe de la indemnizacion.

Un diario de Lóndres publica despachos de Constantinopla en que se anuncia estar pendiente aun la cuestion de la isla de las Serpientes, por lo que continuarian en Oriente las escuadras aliadas. Aunque la noticia no era nueva hizo bajar los fondos, á lo cual contribuyó tambien el anuncio de que las autoridades austríacas habian hecho arrestar á varios de los de la legion británica licenciada en Malta, contra cuyo proceder protestó la Inglaterra, pidiendo en el acto que fuesen puestos en libertad.

Otro motivo de malestar político es la creencia de que Inglaterra obra en los asuntos de Nápoles sin la cooperacion cordial de Francia.

Los cereales han subido en este último país, pero no se creia que se sostuviera el alza.

El Congreso Filantrópico Internacional cerró el 20 sus sesiones en Bruselas. El del Libre Cambio continuaba reunido aun en la misma ciudad.

Los Consolidados cerraron en Lóndres el 23 del pasado de 93¾ á 94 y el 24 de 93¾ á 93⅞ dinero.

Las ventas de algodon en Liverpool en los dias 22 y 23 del pasado comprendieron 22,000 pacas á precios mas firmes y con mayor animacion en el mercado, cerrando este muy firme con precision al alza de 1/16 p.

Los granos continuaban desanimados y las harinas de trigo firmes sin cambio en los precios.

Los mercados de Manchester seguian firmes.

NOTICIAS DE LA PENINSULA.

Por los vapores *Filadelfia* y *Quaker City* hemos recibido nuestra correspondencia de Europa correspondiente al vapor *Africa*. Las fechas de los diarios de Madrid y Barcelona son del 14 del pasado, pero los partes telegráficos alcanzan al 17.

Ante todo debemos apresurarnos á desmentir algun rumor abultado por la prensa estranjera que los periódicos nos aclaran de un modo que no deja lugar á duda. Con motivo de haberse presentado á S. M. el proyecto de restablecimiento de la Constitucion de 1845 con su acta adicional en la noche del 12, y de haber quedado dicho proyecto en poder de nuestra augusta Soberana hasta la tarde del 13, cosa que nada tiene de nuevo ni estraño tratándose de asuntos graves, hubo quien hablase de crísis ministerial; pero ya la Correspondencia Autógrafa del 13 por la noche decia:

"Hoy por la tarde el presidente del Consejo de ministros se presentó á la Reina y oyó de sus labios que aprobaba completamente el proyecto constitucional redactado por el ministerio. Al mismo tiempo S. M. dió las mas cariñosas pruebas de benevolencia y confianza al conde de Lucena.

Posteriormente, á las cinco de la tarde, se ha reunido el Consejo de ministros en casa del general O'Donnell y despues de conocer la decision de S. M. se ha separado, reinando entre todos la mas completa armonía. La hora del Consejo se ha adelantado hoy porque el general O'Donnell sale esta misma noche para su casa de campo, otra señal positiva de que no es temible por ahora la crísis que se ha anunciado."

Los partes telegráficos que publica la prensa estranjera confirman plenamente esas noticias.

Por lo demás el país seguia completamente tranquilo. Las noticias de los diarios son escasas; á continuacion tomamos de ellos lo que hallamos de mas interés:

Cádiz 11 de setiembre.

El dia 3 de este mes llegó á Vigo el vapor *Conde de Regla*, procedente de la Habana con 21 dias de navegacion.

Madrid, 12 de setiembre.

Estos dias se ha asegurado de nuevo que el entendido general Ros de Olano vuelve al puesto que ha ocupado tan dignamente. Nosotros nos felicitaríamos en interés de la causa que venimos defendiendo con tanta lealtad en la prensa que esta noticia se vea confirmada en breve. No creemos que para ello necesite el gobierno de S. M. privarse de los servicios del actual director de infantería en otro puesto igualmente importante.

Tambien se ha dicho que muy pronto se conferiria al general Prim un puesto de importancia en Madrid. Inútil nos parece añadir que nos felicitaríamos de que el gabinete actual utilice los servicios de estos y otros distinguidos generales, como Mendinueta, Turon, Norzagaray y otros.

Madrid 13 de setiembre.

Uno de estos dias saldrá para París el señor conde de San Cárlos, secretario que ha sido de la embajada de París en tiempo del Sr. Viluma.

—Desde que ha dejado de hablarse de la dimision del Sr. D. Martin de los Heros ni una sola palabra se dice acerca del nombramiento del Sr. Egaña para la intendencia del Real Patrimonio.

—Ayer ha debido firmarse por S. M. el decreto para la publicacion del nuevo Código constitucional.

—Sin duda el general Lemery no insiste ya en su traslacion de Puerto-Rico merced al mejoramiento de su salud y por esa razon el señor Iriarte no irá á reemplazarle.

—El Sr. Cortina, que ha desempeñado interinamente la legacion de Viena, ha sido nombrado secretario de la de Suecia.

—De las *Hojas Autógrafas* tomamos las siguientes noticias:

"Se afirma hoy á última hora que de mañana á pasado fijamente se dará resuelta la cuestion constitucional.

Vuelven los rumores sobre cambios en el personal de los altos funcionarios de Hacienda. La *Regeneracion* da por segura la cesacion del señor Trúpita, el reemplazo del Sr. Leon y Medina, el nombramiento del secretario del tribunal de cuentas para director de estancadas y el del Sr. Yañez para contribuciones. Creemos que estas noticias carecen de fundamento."

—La comision encargada de presentar al gobierno el proyecto de ley orgánica del Consejo de estado trabaja con asiduidad para desempeñar su cometido. Algunos individuos que la componen están ausentes y segun nuestras noticias, que creemos ecsactas, se ocupan en este importante asunto los Sres. D. Facundo Infante, presidente; D. Manuel García Gallardo, D. Santiago Fernandez Negrete, D. Manuel Sanchez Silva, D. Pedro Gomez de la Serna y D. Tomás María de Vizmanos, vocal secretario.

—Se acaba de resolver que la fragata *Princesa de Asturias* sea dotada con máquina de 250 caballos.

Madrid, 14 de setiembre.

Dice el Diario *Español*:

Segun se verá por las noticias que en otro lugar insertamos, tomadas de la publicacion ministerial la *Hoja Autógrafa*, ayer circularon rumores de crísis que habian tenido principio á las altas horas de la noche anterior. Los informes que sobre este particular hemos procurado adquirir confirman la version de la *Hoja*, y nos hacen creer que se dió una ecsagerada importancia y aun una interpretacion equivocada á la cuestion que dió motivo á aquellos rumores. Parece efectivamente que ni ha habido disidencia en cuanto al modo de ver en la cuestion constitucional ni ha ocurrido desavenencia formal sobre esa ni sobre otra cuestion alguna, porque no se habia en realidad suscitado punto alguno fundamental sobre el cual pudieran recaer aquellas disidencias, ni tener por lo mismo la importancia que se les atribuyó por el rumor público.

El restablecimiento de la Constitucion de 1845 aparecerá en breve.

—Los ministros de Fomento y Marina han tenido una conferencia, para tratar del modo de llevar mas rápidamente á cabo la proyectada navegacion periódica y regular entre España y las Antillas.

—Ha cido decir la *Esperanza* que el Escmo. Sr. Patriarca de las Indias vuelve á esta corte.

—Parece que se ha concedido al Sr. Ministro de Gracia y Justicia un crédito de 30 millones para la reparacion de templos.

—Segun resulta de las correspondencias y periódicos de provincias en toda España se ha verificado ya la quinta de milicias provinciales y los individuos á quienes ha cabido la suerte deben ingresar en caja antes de que termine el presente mes para que en todo el de octubre queden los batallones en estado de instruccion.

—Parece que el mártes próximo, 16, es el dia designado para la publicacion del decreto restableciendo la Constitucion de 1845 y acta adicional que la acompaña.

He aquí los partes telegráficos:

Madrid, 15 de setiembre.

La mayor armonía reina entre los miembros del gabinete. La tranquilidad es completa. El conde de Benkendorff debe llegar á esta corte para anunciar á la Reina el advenimiento del Czar al trono. Este es el primer paso hácia el restablecimiento de las relaciones entre España y Rusia. La *Gaceta* publica varios nombramientos en la magistratura.

Madrid, 16 de setiembre.

"La *Gaceta* publica un real decreto restableciendo la Constitucion de 1845. Un acta adicional confiere al jurado la calificacion de los delitos de imprenta. Dícese tambien que el mínimum de la duracion de cada legislatura será cuatro meses, que se reconoce la resistencia del Consejo de Estado, y que se necesitará la autorizacion de las Cortes para el casamiento del soberano, el de los herederos de la corona, la enagenacion del patrimonio real y las amnistías generales.

Madrid, 17 de setiembre.

"La Constitucion y el acta adicional han sido recibidas muy favorablemente. Nada se ha decidido aun respecto á la venta de las propiedades del clero y á la cuestion de los derechos de puertas y consumos."

Casi escusamos advertir que no pasan del 12 de Cádiz las noticias del correo *Velasco*, y que son por consiguiente nulas.

La situacion interior de los Estados Unidos continúa sin haber sufrido alteracion, fija siempre la vista en la campaña presidencial casi esclusivamente, y muy particularmente en las grandes elecciones señaladas para mañana 14 del corriente. Entre tanto una prueba de los partidos en las elecciones municipales de Connecticut puede considerarse algun tanto mas favorable para los intereses de Buchanan sin ser por ello decisiva aun para aquel estado.

NOTICIAS RELIGIOSAS.

Santo de hoy.—San Calixto, papa y mr.—Era emperador Antonino Heliogábalo cuando San Calixto gobernaba la Iglesia. Restableció la observancia de las cuatro témporas, que instituyeron los apóstoles, y edificó la basílica de Santa María Trans-Tiberina. Tambien amplió el cementerio que todavía conserva su nombre, y procuró el ornato de varios templos. Padeció martirio en tiempo de Alejandro y fué sepultado cerca muros de Roma.

Menciónase además á los Stos. Carponio, Evaristo, Saturnino, Lupo, Gaudencio, obispo, Fortunata, vg., todos mrs., Barcudo, Donaciano, Fortunato, Rústico y Wilfrido, los cinco obispos, Domingo y Leriento, cfs.

FIESTAS EN MADRID.—*Misas solemnes.*—En el Santo Angel al Sacramento á las 7: En la Catedral la de Tercia á las 8 y cuarto: En la T. O. de San Francisco á San Nicolás de Bari á las 7.

Santa Teresa.—A las 9 principia la fiesta de dicha santa: predica el Pbro. D. Juan Galian: salve á la hora de costumbre.

Iglesia de la Compañía de Jesus (Belen).—En este dia principia una novena que en obsequio del glorioso arcangel San Rafael hace celebrar una devota del Santo. A las 7 s. cl. misa misa rezada y en seguida la novena.

Corte de María.—Dia 15.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. de la Asuncion en la Catedral.

ESTADO DE LOS HOSPITALES DE CARIDAD.

SAN JUAN DE DIOS.—HOMBRES.

Existencia de enfermos el 11 de octubre	205	221
Entrados durante dicho dia y el siguiente	17	
Salidos	2	21
Muertos	1	
Existencia el 13 de octubre por Dereciguos	85	198
Id. id. por Medicina	113	

SAN FRANCISCO DE PAULA.—MUJERES.

Existencia de enfermas el 11 de octubre	102	103
Entradas durante dicho dia y el siguiente	1	1
Salidas	1	
Muertas	0	
Existencia el 13 de octubre por la mañana		102

RASTRO DE GANADO MAYOR Y MENOR.

Ventas, precios y consumos en ambos rastros el dia 12 de octubre.

Ganado en pie de cuenta.	Nacional.	Manchego.	Gallego.	Peso. a	Peso. lb	Precios por arroba en reales sencillos.		Existen para el dia 13.
Reses	160			1509	3		32	
Bueyes	5			45		18	34	24
Vacas	21			177	12		21	
Cerdos	122	39	98	885	6	38 10	42	652
Carneros	27			36	21	31	36	107
Totales	380	39	98	2651	20			786

REMITIDOS.

Un recuerdo en la tumba de mi querida sobrina la señorita doña María de Jesus Vertiz de Ripes.

¿Donde está, pues la hermosura
La blancura de su frente
Que brillo?
¿Y su faz serena y pura?
Se convirtió en palidez:
Ya murió.
Tan joven y te perdemos
Para no verte jamas!
¡Suerte dura!
¿Quien solo que lloremos
Sin un consuelo quizás
Por ventura?
En tu abril te arrebatara
Del pensil la muerte fiera
¡Que rigor!
Y al sepulcro te lanzara
En la hermosa primavera!
¡Pobre flor!
Esta vida es vano sueño:
Los placeres, los dulzores
¡Donde están?
La parca de todo es dueño:
Las delicias, los amores
Se nos van.
Todo muere: solo quedan
Las espinas del pesar
En el alma
Traspasadas, sin que puedan
Sus punzadas mitigar
Dulce calma.
Yo por eso con el llanto
Compañero de mi pena
Me consuelo:
Y en mitad de mi quebranto
Sé que gozas la serena
Paz del cielo.
Con el semblante risueño
Te contemplo allí gozando
De la gloria
Y al pensar tan halagüeño
Sigo triste recordando
Tu memoria.
Allá en la celeste altura
Al recitar tu oracion
Ruega por mí
Mientras que en tu sepultura
Sin contener mi afliccion
Lloro por ti.

A. Valdés de la Torre.

ERRATA.

En el remitido del Sr. Massana publicado en nuestro número del domingo (contestando á un artículo de la *Mutualidad sobre la sociedad de seguros La Providencia*), donde dice "si por *abuso* de las categorias etc." debe *leerse* "si por *causa*" etc.

Escuela general preparatoria y especiales DE LA HABANA.

CLASE DE ARTESANOS.

Abiertas las clases que por las noches se hallan establecidas en el Instituto para los artesanos y aprendices de artes y oficios, no habiendo asistido á esta fecha los que en ella están inscriptos, se anuncia de nuevo para que concurran, advirtiendo la obligacion precisa que tienen los maestros albañiles, herreros, carpinteros, bajaintores, pintores, plateros, fundidores, canteros, &c., de remitir sus aprendices á las citadas clases, haciéndoseles saber que se dará cuenta de la omision á quien corresponda. Habana, octubre 11 de 1856.—El director general, *Pelayo Gonzalez.*

ADMISION DE ALUMNOS.

En vista de las solicitudes presentadas por varios jóvenes que desean ingresar en este instituto en calidad de alumnos, apesar de haber trascurrido la época fijada por el Reglamento, ha tenido á bien el Escmo. Sr. Gobernador Capitan General prorogar por diez dias la admision de aquellos que la soliciten, que empezarán á contarse desde el segundo de la publicacion de esta convocatoria para que en el término fijado presenten sus solicitudes y demás documentos que se requieren.

Lo que por disposicion del Sr. Director de la Real Sociedad Económica, inspector de este instituto, se anuncia al público para general inteligencia.

Habana octubre 11 de 1856.—El director general, *Pelayo Gonzalez.* 3 12

TRIBUNALES.

Por disposicion del Sr. Alcalde mayor tercero don José Peláligero de Lama, á consecuencia del concurso de doña Teresa Soña Ford, está mandado que por treinta dias consecutivos del Diario de la Marina se publiquen las proposiciones de compra que don Vicente Querol hace del ingenio Retribucion, en la forma siguiente.—Primero: que don Vicente Querol, vecino y hacendado de Matanzas, se subrogue en lugar de los herederos de la Sra. Ford; adquiere para sí el ingenio Retribucion con todas sus tierras, sus siervos, sus fábricas, sus animales, máquina, trenes, alcoraz y demás sucesidad: desi reconocen como reconocen todas y cada una de las responsabilidades que por cualquier título á razon afectan al referido ingenio Retribucion, y se obliga á satisfacerlas con la preferencia que está ya determinado. Segundo: atendiendo al mal estado del ingenio y á los crecidos desembolsos que han de hacerse por Querol, pagará este el beneficio de dos años muertos, y hará la primera entrega de trescientas cajas de azúcar sustida en setiembre del año de cincuenta y ocho, é igual número de cajas y en las mismas condiciones en el mismo mes de los siguientes años, hasta dejar cubiertas sus responsabilidades.—Tercero: el precio en que adquiere don Vicente Querol el ingenio Retribucion será el que resulte de la ascendencia en las responsabilidades que afecten al fundo y el del alcance que tengan los herederos de la Ford con este carácter.—Cuarto: el comprador adquirirá el dominio del fundo en la misma proporcion que haga las entregas de las 300 cajas anuales y faltando las entregas se da por vencido sin que se le admita *excepcion alguna*, á cuyo efecto queda hipotecado el ingenio con todas sus ancesidades, de lo que se tomará razon en las oficinas de Cárdenas y de esta capital.—Quinto: los herederos de la Sra. Ford en virtud de este contrato quedan libres de toda responsabilidad, *sin que ninguno* de los acreedores pueda ensigirles cosa alguna.—Sesto: teniendo presente que hay créditos por liquidar, los herederos de la Ford entregarán á don Vicente Querol los documentos y papeles que este necesite para la liquidacion de aquellos, o le darán las instrucciones que fuesen indispensables.—Septimo: Las personas habilitadas á que se contraye Querol por poder del ingenio son las que resulten á cargo de la Sra. Ford, las cantidades que está legó á doña Teresa Montenegro, á don Bernardino Rufin y á la parda Isabel Montenegro, y conmantes se dijo y lo que alcanzan á los herederos de la Ford por herencia de esta.—Advirtiendo que en la junta celebrada en diez y seis de mayo del presente año, entre otras cosas, se acordó lo siguiente.—Primero: que la alcabala que se causare en este negocio es á cargo del comprador, cuyo pago en efectivo ó anotacion que obtenga habrá de acreditar en esta actuacion.—Segundo: que cualquier cuarto del precitado pliego de proposiciones de compra se entenderá, que Querol adquirirá el dominio del fundo en proporcion de las cantidades que vaya escribiendo, y que las partes así adquiridas como lo de más aumentado é introducido, le irá hipotecando á la seguridad de los plazos de su cargo, quedando vigentes en lo demás en dicho artículo.—Tercero: que el artículo octavo del referido pliego se tendrá por concluido y en su lugar se entenderá que D. Vicente Querol se compromete á satisfacer con el veinte y cinco por ciento á su favor las costas de los curiales interesados, en el incidente de habilitacion y autos principales, bien entendido que la partida que se adelanta se abonará en derecho de los primeros plazos, á que está constituido y que las de Real Hacienda en las mismas actuaciones las satisfará en 1858 que es la época señalada para la primera exhibicion por cuenta del precio de la finca. Habana y octubre 3 de 1856.—*Rafael Cárdenas.* 30d-3oct.

A consecuencia de la tercianaria de don Jose Perez Puga, el diputado del Sr. Alcalde mayor quinto don Juan Menéndez Aragon, y mandado en su primero con cativos de este periódico, estar señalado el dia 17 del que rige á las 11 de la mañana en el juzgado, para el remate de los bienes de este juicio, consistentes en una casa calle de 1 Rayo n. 68, la cimiadera contigua n. 66, la de la calzada de San Lázaro número 19, y un solar al lado hacia todas en 17317 6 rs.; á fin de que el que quiera hacer proposiciones acuda á la escribanía á instruirse. Habana y Octubre 13 de 1856.—Por D. Antonio Regueira, Juan de Puentes. 3-11

AVISOS.

D. DOMINGO J. CARTAYA,

Doctor médico-cirujano de la Facultad de París, é incorporado en la Real Universidad de la Habana, ofrece sus servicios al público para la curacion de toda clase de ojos y oftalmias.

Asiste con el mismo desinteres en su morada, calle del Prado n. 11. 6 mas-218.

D. V. HERNANDEZ

Doctor médico y cirujano de la facultad de París, revalidado en la de la Habana, ofrece sus servicios á los amigos en la calle de San Ignacio n. 96 esquina á la de la Obra pia.

Asiste todo lo concerniente á su ramo en la casa habitacion de su paciente, y en la de los enfermos de la vía urinaria con los profesores Demarres, Civiale y Amussat, podrá ofrecer su asistencia en la forma que deseen su clientela.

La consulta es de 1 á 3 de la tarde todos los dias. 30-30.

DON JOSE PARDO,

Lido, en medicina operatoria, vive calle de O-Reilly n. 25 esquina Habana y Compostela donde recibe consultas y asiste á los enfermos que le dispensen con su confianza, bien entendido que para los pobres es gratis. Asiste en su casa de 8 á 10 de la mañana y de 1 á 3 de la tarde todos los dias. 30-10 O

Don Camilo Gonzalez de Salazar,

PROFESOR MEDICO CIRUJANO,

subinspector general de sanidad de la sociedad de seguros de esclavos La Providencia, ha pasado su habitacion y su estudio á la calle de O-Reilly n. 26 entre las de la Habana y Compostela, en donde se ofrece á sus amigos y al público en todo lo que concierne á su facultad.—Consultas todos los dias de 1 á 3 de la tarde gratis para los pobres.

Los partes de enfermedades de los esclavos asegurados en dicha sociedad Providencia, pueden remitirsele á todas horas á su estudio, pues es de su cargo el recibir y entender en todo lo que se refiere al ramo sanitario, así como asistir á los que se le pidan para el mejor servicio de los partes en estudio de salud como de enfermedad, previo aviso de sus dueños. 30-20S

EL L. GORDILLO

participa al público haber renunciado la direccion médica de Gracia, y se ofrece á las continuas atenciones que demanda su clientela, á cuyo servicio estará en lo sucesivo dedicado esclusivamente en su morada calle de la Amistad número 132. 21-1

MADAMA JUANA ALINE DEMOY,

partera francesa, ha trasladado su domicilio de la calle de Dragones n. 18 á la de San Rafael n. 55 entre Galeano y Aguila. 30-30

MADAMA MARIA FERDINAND,

partera francesa, examinada por la Facultad de medicina de Paris, y incorporada en la Real Universidad de la Habana, ofrece sus servicios á la humanidad sufriente y al público en la forma que indicaren de nuestra clientela, y al mismo tiempo la fina y pulida cortesia que tiene acreditada. Asiste en su casa de la Amistad n. 132 y en la de los enfermos en la de los Comedias n. 8, entre calles de la Amistad y Aguila. 30-25 St.

COMADRONA ECSAMINADA

EN LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA, doña Catalina Hernandez, se ofrece en la ciudad. Tiene su morada en la calle del Sr. Lebon, número 7 y ciudad don Antonio Apiñaniz, calle de Neptuno n. 59. 30-O

DR. COOPAT,

DENTISTA.

Participa al público haber mudado su estudio de la calle del Obispo n. 57 á la de la Amistad n. 160, entre las de San José y Cristina. 6d 17Sbre

Don Camilo Gonzalez de Salazar,

PROFESOR MEDICO CIRUJANO,

subinspector general de sanidad de la sociedad de seguros de esclavos La Providencia, ha pasado su habitacion y su estudio á la calle de O-Reilly n. 26 entre las de la Habana y Compostela, en donde se ofrece á sus amigos y al público en todo lo que concierne á su facultad.—Consultas todos los dias de 1 á 3 de la tardegratis para los pobres.

Los partes de enfermedades de los esclavos asegurados en dicha sociedad Providencia, pueden remitirsele á todas horas á su estudio, pues es de su cargo el recibir y entender en todo lo que se refiere al ramo sanitario, así como asistir á los que se le pidan para el mejor servicio de los partes en estudio de salud como de enfermedad, previo aviso de sus dueños. 30-20S

EL L. GORDILLO

participa al público haber renunciado la direccion médica de Gracia, y se ofrece á las continuas atenciones que demanda su clientela, á cuyo servicio estará en lo sucesivo dedicado esclusivamente en su morada calle de la Amistad número 132. 21-1

MADAMA JUANA ALINE DEMOY,

partera francesa, ha trasladado su domicilio de la calle de Dragones n. 18 á la de San Rafael n. 55 entre Galeano y Aguila. 30-30

MADAMA MARIA FERDINAND,

partera francesa, examinada por la Facultad de medicina de Paris, y incorporada en la Real Universidad de la Habana, ofrece sus servicios á la humanidad sufriente y al público en la forma que indicaren de nuestra clientela, y al mismo tiempo la fina y pulida cortesia que tiene acreditada. Asiste en su casa de la Amistad n. 132 y en la de los enfermos en la de los Comedias n. 8, entre calles de la Amistad y Aguila. 30-25 St.

COMADRONA ECSAMINADA

EN LA UNIVERSIDAD DE BARCELONA, doña Catalina Hernandez, se ofrece en la ciudad. Tiene su morada en la calle del Sr. Lebon, número 7 y ciudad don Antonio Apiñaniz, calle de Neptuno n. 59. 30-O

DR. COOPAT,

DENTISTA.

Participa al público haber mudado su estudio de la calle del Obispo n. 57 á la de la Amistad n. 160, entre las de San José y Cristina. 6d 17Sbre

AVISO NUEVO.

INTERESANTE AL PUBLICO.

En los almacenes de Tejidos 12 Empedrado calle de la Habana n. 40 esquina á la de la Obra pia.

Dr. Tucker, cirujano dentista, tiene el honor de informar al público, sus amigos y su numerosa clientela, la vuelta de los Estados Unidos con un buen surtido de dientes y todos los adelantos en su arte, ofrece sus servicios con su acostumbrada honra, delicadeza y prontitud.

Los personas que no hayan sido bien operadas por otros dentistas en cualquiera parte del mundo, pueden alcanzar una completa habilidad del que habla.

El balsamo de los Andes para destruir el sarro que se forma sobre las muelas dejándolas lejas, las deja en su lugar y endurece las encias. El agua de las Pampas para refrescar la boca, es un poderoso estimulante y participa una fragancia agradable. Los polvos para limpiar los dientes dándoles una blancura esquisita. Espíritu para el dolor de muelas.

Que le ofrecen consultas desde las 6 de la mañana hasta las 6 de la tarde. Sus precios son muy altos. Estos: muela á todas horas y para los pobres lo hará con mucha equidad.

Se vende oro batido por los dentistas, lo mas puro. 30-12 1

D. MIGUEL R. VIETA

CIRUJANO DENTISTA

Antiguo y siempre conocido en la calle del Obispo n. 61 entre Villegas y Bernaza, se ofrece en su facultad á sus amigos y al público en general. Año-14 mzo.

CALLOS.

D. Luis Kahn, natural de Austria, hace presente al público que con motivo de haber estado nuevo tiempo empleado en las principales hospitales de Viena, vió practicar y practicó con los mejores resultados en la curacion de los callos en los pies. Tiene un modo especial de sacarlos sin hacer sangre. Quita instantáneamente el dolor, permitiendo á los pacientes continuar en sus ocupaciones sin la menor molestia: vive en la calle del Obispo n. 5, frente á la plaza de Armas. 30-25 St.

DR. C. BRODY,

QUIROPEDISTA,

Calle de Dragones número veinte y siete. 30-110

ACADEMIA MERCANTIL DE D. GUSTAVO LACAZETTE

GARANTIZO LA ENSEÑANZA.

En esta academia, la mas antigua de la Habana, abierta en el año de 1840, y en la que tantos jóvenes han formado su educacion, unos para el comercio y otros para ser profesores, siguen abiertas las clases siguientes:

LETRA INGLESA.—Se reformará la mas mala letra en otra corrida y elegante, la mas apropósito para el comercio y para todos los asuntos de la vida privada, incluso la de encabezamientos, en 15 lecciones.

TENEDURIA DE LIBROS por partida doble y simple.—El método es teórico-práctico: los discípulos durante el curso llevarán los libros absolutamente como en una casa de comercio, y todo jóven que siga un curso con aplicacion podrá sin dificultad alguna hacerse cargo de llevar los libros de cualquiera casa que se le ofrezca por fuerte que sea.

ARITMÉTICA MERCANTIL.—Esta clase abraza todas las operaciones aritméticas, lucheos los cambios estrangeros y el sistema decimal: el método es fácil y muy simplificado.

IDIOMAS INGLES Y FRANCES.—Para la enseñanza de dichos idiomas se sigue el método mas moderno y se pone un cuidado particular por parte del profesor en que el discípulo consiga una buena pronunciacion y hable y escriba con perfeccion.

Las clases se darán de dia y de noche en la academia.

Tambien se darán en casas particulares.

NOTA.—El estipendio de cada clase se pagará adelantado y el director responde de la enseñanza.

Calle de Aguiar núm. 79, entre las del Obispo y Obrapia. 30-12Ot.

DIRECCION GENERAL

DE LA PROTECTORA.

Habiéndose acercado á esta Direccion algunos dueños de esclavos con el objeto de cerciorarse de si es cierto que esta compañía en caso de siniestro hace una rebaja sobre el valor indemnizable indicado en sus pólizas y tarifas, y como quiera que no en la Habana el único punto en que tan erróneo parecer ha sido emitido, repetimos aquí para precaver al público contra las versiones en que abunda la ignorancia ó la malicia:

1º—Que La Protectora indemniza ecsactamente los valores especificados en sus tarifas y cuanticidos para mayor seguridad de los Sócios en las mismas pólizas, sin descuentos ni deducciones de ninguna clase con arreglo al art. 21 de sus estatutos y sin sugecion á ninguna especie de agiotage.

2º—Que no teme ninguna comparacion ante personas de buen sentido y reflecsion con ninguna compañía análoga, tanto respecto á economía y verdaderos beneficios para los Sócios, cuanto á lo que atañe á la moralidad en sus bases y á la capacidad, claridad y honradez en su gestion.—J. R. de la Pedrosa. 1º O.

LA PROVIDENCIA,

Compañía cubana de seguros mutuos

SOBRE LA VIDA DE LOS ESCLAVOS.

Capital hasta 30 de setiembre $16,018,922'52

Número de suscritores 1695.

Cobrado por mutualidad desde 1º de enero hasta 30 de setiembre ¼ p.% [illegible] por cada 100$ que cada suscritor tiene asegurados.

LA HEREDITARIA

Compañía cubana de seguros mutuos

SOBRE LA VIDA.

Capital en 30 de setiembre..... $1,661,655.

La Direccion á cargo de D. M. de Cubill, calle de los Oficios n. 32 facilitará prospectos, estatutos, listas de suscritores balances y boletines administrativos grátis á los que los soliciten y no los reciban los 1º y 15 de cada mes. 1º ov.

LA REINA,

NUEVA TIENDA DE ROPAS

SITA EN LA CALLE DEL OBISPO

FRENTE Á LA LOCERIA DEL MONSERRATE.

Acaba de abrir este establecimiento provisto de un completo surtido de flamantes géneros de última moda y del mas esquisito gusto y calidades, procurando no solo que corresponda á su augusto título, sino tambien á la sana barateza en los precios, alicientes los mejores para que particulares no las personas del bello sexo se sirvan favorecerle contribuyendo á su crédito, llegar á ser LA REINA de todas las demás tiendas de su clase. Sin enumerar los infinitos artículos ecsistentes, baste decir que se encontrarán de cuantos pueden apetecerse en los primeros establecimientos de ropa. 8-8

LITOGRAFIA

DE SANTIAGO MARTIN Y MARTIN,

(SUCESOR DE MARQUIER)

Calle de la Obrapia n. 121, entre Mercaderes y Oficios.

El nuevo dueño de este antiguo establecimiento hace presente al público que los trabajos que se ejecutan en el taller no dejarán nada que desear. La moderacion de los precios, el buen gusto, el esmero y la puntualidad responden del crédito de que goza la casa. 30-1or.

¡Aviso que interesa!

Se continúan haciendo operaciones de préstamos sobre hipotecas, alhajas, acciones de ferro-carriles, bancos y demas empresas, comprándose tambien al contado acciones de las mismas, letras de cambio, seguranzas, herencias, dotes de viudas, pólizas de ingenios parados y toda clase de créditos colocables en esta ciudad calle de Aguiar n. 99. 30-12 Julio

NORTHERN ASURANCE COMPANY

ESTABLISHED 1836.

For Fire and Life Assurance at Home & Abroad.

Capital £ 1,259,760.

Agent at Havana—John V. Crawford. Calle de San Pedro núm. 1

Compañía de seguros

del norte de Inglaterra, establecida en Londres en 1836.—Capital £ 1,259,760 garantizado por la responsabilidad personal de sus accionistas.—Asegurros de vida y contra incendios y esplosion de gas.

La seguridad que ofrece á los asegurados, en poseer tan crecido capital, solo responsable por las pérdidas que pudieren ocurrir, da á esta compañía una grandísima ventaja sobre las demás oficinas que proceden bajo el sistema de seguros mútuos, segun el cual todo asegurado se constituye responsable como socio para toda la pérdida que en algun caso muy cuesto pudiese ocurrir. Se facilitan prospectos y se efectuan asegurros en la Agencia calle de San Pedro n. 1 frente á la Machina, en la Habana. 99-18S.

Falta de la casa de su patrono

desde el dia 4 el chino nombrado Enrique, de 15 años de edad, va vestido con pantalon y camisa de listado, chaleco blanco y sombrero de jipijapa: en la calle Ancha del Norte n. 284, cigarrería de Simon Bolivar, se abonará la captura al que lo entregue. 6-8

MAQUINARIA.

Los que suscriben tienen el gusto de participar á sus amigos y á los señores hacendados de toda parte de la isla, que siguen contratando toda clase de maquinaria para ingenio y otros usos, tachos al vacío, aparatos de gas &c. &c. Siendo tan conocida la superioridad de su maquinaria, por su buena y magnífica construccion, la bien calculadas sus proporciones, suma baratura y puntual cumplimiento de órdenes, será inútil dar mas pormenores: aquí les invitamos á los señores que quieran hacer pedidos ó adquirir informes, se sirvan acercarse á nuestro escritorio, en donde podremos presentarles planos y precios de máquinas y aparatos de todas clases y dimensiones. Calle de la Amargura n. 7, escritorio de los Sres. Ross y Beanes. 15-30S

GARCINI.

Establecimiento Sanitario bajo los auspicios de S. M. la Reina Dª Isabel 2ª.

Habiéndose hecho cargo de la direccion Médica de este establecimiento el Sr. Dr. D. Angel J. Cowley, cirujano mayor que fué del estinguido hospital militar provisional de S. Juan de Dios y ecsecretario de la Excma. Junta Superior de Sanidad de la Isla, se hace saber al público en general y en particular á los señores ecsecutores, á quienes complacerá tan buena adquisicion por los notorios conocimientos del nuevo profesor.—El administrador, Estanislao Alonso. 15-9

DON MANUEL SERAFIN PEREZ

avisa al público y á sus amigos que habiendo llegado á su ministerio que se negocian pagarés á su nombre (el que se ecsgerita en la venta de frutos del país) hace presente que no acepta ninguno de dichos pagarés ni otra negociacion sin su conocimiento, porque tendrá por nulo cualquier pagaré ó letra que le presenten sin que se hallan cubierto directamente con él. 4-11

IDIOMA INGLES.

Faltan dos alumnos para completar una clase y hay otras mas adelantadas á las que pueden agregarse las personas que deseen perfeccionarse en esta lengua. Academia mercantil de Palmer, calle de la Obrapia n. 119, donde se enseñan tambien la partida doble, escritura inglesa, aritmética y varios idiomas, con mucha prontitud, esmero y economía. 1-d

EL IRIS,

Compañía general cubana de seguros mutuos CONTRA INCENDIOS, FUEGO DEL CIELO Y ESPLOSION DEL GAS.—Las oficinas de la Direccion general Plaza Vieja, portal del Rosario, n. 83. 1 O.

COLEGIO MODEL

Una señora española residente en N-York, ha mandado repartir á los pobres de San Lázaro 17$. lo que se efectuó el día 10 del corriente octubre. 3-12

En 2000$ se desea comprar en pacto una casa que esté situada en un buen punto de extramuros y que tenga por lo menos tres cuartos; además se quiere también en venta real una negra que sea jóven, sana, sin tachas, buena lavandera y planchadora, sin intervención de tercero: calle de San José núm. 333. 3-12

Piano y solfeo. Una señorita que posee estos ramos con perfección, se ofrece á dar lecciones á las señoras que quieran honrarla con su confianza: calle de Bernaza n. 6 impondrán. 8-8

Una negra criandera, sana, esclava, á leche entera: calle de los Cuartetes n. 6 entre las de Aguiar y Habana. 4-12

Diez y siete pesos al mes por una cociNERA que sea de clave: calle de la Merced n. 85. 4-12

Comprar una caja de quitrin en buen estado y cuya ménor tiene esté decente: calle de la Industria núm. 166 esquina á la de San Miguel. 4-10

Un muchacho aclimatado para el servicio de una casa: calle del Aguila n. 65 impondrán. En la misma se venden dos rejas de hierro grandes. 4-12

Se toman en alquiler calesero que sea de parejas en el establo del Monte-carlo, frente á las puertas del mismo nombre y en el Siglo, plazuela de San Juan de Dios.

Un preceptor con muy buenos antecedentes, y que entre sus varios ramos de educacion comprende las bellas artes, solicita pasar á una finca de campo á ejercer su profesion: en la calle de Bernaza, tienda n. 23 impondrán. 7-11

Un maquinista hijo del país inteligente en maquinaria, tambien en el ramo de herrería y calderería, desea encontrar una finca en donde trabajar en esta zafra, el señor que lo solicite puede dejar un apunte de su morada en la calle de Compostela esquina á la de la Obrapía en la platería al encargado de dicho establecimiento. 3-11

Una buena costurera de modista, pero que duerma en su casa y asista de 8 á 5 de la tarde: calle de los Oficios n. 13. 4-14

Un buen oficial de barbero: en la barbería Los Dos Amigos, calle de la Muralla entre las de Cuba y Aguiar. 3-11

Costureras y aprendizas: modista Mad. Garbet: calle de O-Reilly n. 52. 4-11

Una criandera que tenga leche de seis meses y se encargue de llevar un niño á Espasa: calle del Inquisidor n. 48, impondrán. 3-11

Acomodarse á media leche una jóven de 6 meses de parida, natural de Islas Canarias, que además de reunir las cualidades de honradez y buena conducta, sabe coser, escribir y leer regular: calzada del Monte pasada la plaza n. 501 impondrán. 4-11

Una señora española de 40 años, desea colocarse de costurera, ama de llaves ó para acompañar una familia, habiéndose ocupado otras veces en lo primero: calle del Teniente Rey n. 78, informarán. 4-11

SE COMPRAN prendas de plata y oro, vidrios y relojes nuevos ó usados y piedras finas de todas clases: además se compran papeletas del Monte de Piedad: calle de San Nicolás n. 108 entre Dragones y Zanja. El comprador está en dicha casa de 8 á 10 de la mañana y de 2 á 5 de la tarde. 15-11

Un jóven de 15 á 18 años, de buenos sentidos y de carácter agradable del Comercio 10 pesos: Consulado. 4-11

Una criandera: calle de Aguiar núm. 108 altos. 4-11

Una criada blanca para el servicio de una casa tranquila: que sepa como que ahora es su ocupacion: calle del Prado n. 107, informarán. 4-11

A D. Fernando Valdés del Castillo para entregarle de mano: calle de Oficios 6 ó en casa Fontanills y Lanuza. 4-11

Una jóven blanca solicita una colocacion para criandera: calle del Empedrado n. 27 informarán. 4-11

Comprar una casa en pacto de retro ó venta real, en buen punto de los barrios extramuros, cuyo valor no pase de 400$, informarán en la calle del Campanario Viejo n. 169. 3-11

Ha desaparecido en la mañana del 23 de setiembre último de la casa de su patrono, el colombiano José Navarro, de 12 años, que arribó á este puerto en el bergantin Las Palmas: se suplica á la persona que esté su paradero dé razon en la plazuela La Llave de Oro, calle de la Muralla n. 19, que se le gratificará, haciendo responsable al que lo oculte de los daños y perjuicios que haya sufrir. 3-11

ESCLAVOS PROFUGOS.

Ha fugado del potrero de don Cirilo Alvarez, situado en La Palma, partido de la Sabanilla del Encomendador, el negro criollo Dionisio, de estatura regular, cerrado de barba, de nacion pasa, como de 35 años, tiene la lengua hablando bien, el lado derecho y le faltan la mayor parte de los dientes de ambas mandíbulas, lleva arete en la oreja derecha, se espresa como negro de nacion: el que lo entregue en casa del Sr. don José Antonio Gomez, calle de Acosta n. 17 será gratificado con una onza de oro, y el que lo oculte responsable á daños y perjuicios. 3-11

Falta de la casa de su amo el negro nombrado Lino Mucha desde el dia 29 de setiembre próximo pasado: tiene mucho de idiota pues apenas contesta á lo que se le pregunta: va descalzo y sin sombrero y su edad es como de 20 años: el que lo entregue ó dé noticia cierta de su paradero en la calle de San Miguel núm. 46 será gratificado con una onza de oro, advirtiendo se responsable de daños y perjuicios el que lo abrigue. 8-7

Desde el dia 30 del pasado fugó de la casa de su amo el negro Gerónimo, criollo, de 40 años de edad, regular estatura, cavallero en oficio, cimarron en el oficio: siempre ha estado acomodado para este ejercicio y tambien las trabajaba en vehículos de alquiler, dondeos probable esté ahora: hay noticias de que para por la calle de la Reina, donde vive su mujer: la persona que lo entregue en la calzada del Monte n. 121 será gratificada con media onza, haciéndose responsable de daños y perjuicios quien lo abrigue. 6-9

Falta de la casa de su amo desde el 19 de setiembre, el negro criollo Cárlos, de alta talla, una cicatriz en la cabeza y poco distante de la frente, habla algo oscuro, se gratificará con una onza de oro al que lo entregue ó dé noticia cierta de su paradero, haciendo responsable al que lo abrigue: calle de los Cuartetes n. 13. 6-10

Fugó de la casa de su amo el 9 del actual la negra María Eulogia, criolla, edad 29 años, alta y robusta, color negro, ojos redondos, grandes y saltones, y una cicatriz sobre el izquierdo, fué esclava de doña Enriqueta de Sopena, de la tienda de flores La Primavera, calle de la Muralla, anda sin licencia de su amo: el que la entregue ó de noticia fija de su paradero en la calle de la Industria n. 152 será gratificado generosamente haciendo responsable á daños y perjuicios el que la abrigue. 4-11

Desde el dia 8 del corriente falta de la casa de su amo la negra Dominga, criolla, color achinado, picada de viruelas, nariz aplastada, alta, bien formada y mas bien gruesa, le falta un diente en la encia superior, ha llevado consigo toda su ropa y ha sido aprehendida varias veces embriagada: el que la aprehendiere será gratificado además de la captura: calzada de San Lázaro n. 91. 3-12

PERDIDAS.

Al que se haya perdido un perro de casa rá en la calle de las Virtudes n. 139 donde dando las señas se le entregará. 4-11

Habiéndose estraviado en la mañana del dia 8 del presente mes un perro de presa mallorquin, color de brea, con la cadena arrollada en el pescuezo, se suplica al que lo haya de entregar en la calle cerrada de Santa Clara núm. 21 en la fonda. 4-11

Se ha estraviado un perro de casta de la calle de la Obrapía, n. 117, es de color de canela, hocico negro, rabo entero y como de seis á siete meses, algo flaco: se suplica á quien lo hubiere encontrado lo presente en dicha casa, donde se gratificará. 4-12

Se suplica á la persona que por equivocacion haya llevado un pantalon de color pasa y dos camisas de lino y un retrato en la mañana del 12 á uno de los pasageros del vapor Quaker City, se sirva entregarlo en la calle Nueva y Sola n. 8, donde se le gratificará. 3-11

Del dia 10 al 11 del mes corriente se ha estraviado el dia 2 y sesenta de billete número 11,586, folio 4: se suplica á la persona que lo hubiere hallado que lo entregue en la calle del Empedrado n. 24, ó en la de Compostela esquina á la de la Lamparilla, en la platería, que en caso de salir dicho número premiado se gratificará. 4-11

Se ha perdido un tubo de farol de coche, el dia 11 del presente: se gratificará al que lo entregue en la calle de la Obrapía n. 50. 4-12

ALQUILERES.

UN NEGRO jóven, excelente calesero y zapatero de muebles, buen servicial de mano, muy callado y inclinado á respondiendo su amo: calle de los Oficios n. 77. 4-11

UNA NEGRA general costurera y cocinera en 17$ al mes: una negrita propia para entretener niños: calle del Prado n. 29 impondrán. 6-9

LA CASA alta y baja de la calle de Mercaderes n. 90 impondrán en la del Aguila n. 195. 4-10

DOS negras una escelente criandera de buena y abundante leche y la otra es escelente lavandera y planchadora, ámbas muy fieles y humildes: calle de la Reina esquina á la de Gervasio n. 139. 4-10

UNA escelente criada de mano en 15$ al mes, en la misma se vende una negra buena lavandera y planchadora, mas que regular costurera: calle de Colon n. 12. 4-10

UNA negra cocinera, regular lavandera y planchadora en 12$ al mes: se advierte que tiene una hija de dos años: calle de la Bomba n. 10. 4-10

UNA negra lavandera, planchadora y regular cocinera, 12$ mensuales: calle del Consulado n. 45. 4-10

UNA mulatica de 13 años, con principios de cocina y que tiende algo de costura y aseo de una casa, en la misma se vende un negro de campo: calle de San Miguel número 43. 4-10

UNA negra de nacion acostumbrada á los trabajos de campo: calle de Jesus María en tre las de la Habana y Damas n 111. 4-10

UNA negra criandera, jóven, de abundante y escelente leche, acostumbrada al manejo de niños, de mucha disposicion, de un carácter extremadamente cariñoso para con ellos y de inmejorable conducta á la que se responde. Tambien se venden dos camitas de hierro para niños, casi nuevas, son muy elegantes y pueden servir hasta para niños de 7 años: en la calzada del Horcon pasado el puente de Chavez núm. 385 darán razon. 4-10

UNA CRIADA de 14 años, de buenas costumbres, con principios de dulcería, sabe manejar niños y hacer el servicio de una casa, por el precio de 10$ al mes, de 6 de la mañana á 4 de la tarde: calzada Real de Jesus del Monte n. 263, pasada la iglesia. 15-9

LAS dos grandes casas situadas en la calle del Trocadero marcadas con los números 42½ y 42, tres cuadras distantes de la Alameda de Isabel II, acabadas de construir á todo costo y preparadas para uno ó mas pisos que se le quieran poner: la 42 consta de ocho espaciosos cuartos, siete bajos y uno alto, gran zaguan, comedor, sala, saleta con pila de marmol, baño, despensa, cocina, lavadero á la moderna, sótano, caballeriza de ruedas, malojera, dos escusados, uno de ellos con bálbula, teniendo la casa nueve llaves de agua hasta en la calle, tiene toda la tubería del gas puesta hasta el farol de la calle, estando lo mas de ella forrada de azulejo. La 42½ consta de un gran zaguan, comedor, sala, saleta con dos pilas de agua y diez espaciosos cuartos siendo uno de ellos de diez varas de largo por cinco de ancho, y al fondo de la casa tiene la misma servidumbre que la anterior, tambien tiene la tubería del gas puesta hasta la calle, así como la llave de agua; ambas cosas son de mas de 50 varas de fondo y cada una de ellas tiene un medio de cinco, terreno propio, ambas de azotea, y tambien se vende. La persona que desease ajustar ó comprar, será informada en las mismas ó en la calle de la Concordia, n. 18. 16-12

UN CALESERO: en la calle de la Amistad, n. 98. 4-12

UN ESCELENTE CALESERO: calle de la Amistad, número 91. 4-12

UNA COCINERA Y REPOSTERA escelente, en 15$ al mes: calle de la Concordia, n. 89. 3-12

UN negrito de 11 años y una negrita de 16, serviciales de mano y para la limpieza de una casa: tambien dos cretonches muy frescos y dos accesorias: impondrán calle de Aguiar esquina á la de los Cuartetes. 4-12

UNA GENERAL costurera de hombre, muy fiel y humilde, respondiendo de sus buenas cualidades, en 15$ al mes: calle del Obispo n. 36. 4-11

UNA NEGRA buena cocinera y criada de 12 años, muy agil para el servicio de mano, con principios de costura, con condicion que no la de salir á la calle: en la de Compostela n. 121. 4-11

UNA NEGRA general costurera de hombre y señoras, fina criada de mano y cabello, de semana, fiel y humilde: calle de O-Reilly n. 15. 4-11

UNA CRIADA para criada de mano, de 20 meses, sana y con buena y abundante leche, en 25$ pagados adelantado: calle de Sitges, cocina cuarto para el hospital militar n. 13. 4-11

VARIOS criados de ambos sexos y varias edades, calesero, cocinero y criado de mano: calle de la Zanja n. 18. 4-11

UN CUARTO bien amueblado: calle de la Lamparilla n. 16, entre Aguiar y Cuba. 3-11

UNA NEGRA muy buena lavandera y planchadora, y otra mas que regular cocinera, ambas de buenas cualidades: calle de la Lamparilla n. 53. 4-11

LA ESTANCIA San Martin (ó el Ponton), situada en la calzada de la Infanta, frente á la tenería de Xifré, propia para poner alguna fábrica de licores ó de alguna otra cosa por estar tan inmediata á la ciudad y tener mas buena casa y abundante agua: calle de la Merced núm. 9 impondrán. 8-11

UNA NEGRA general lavandera y planchadora en 17$ al mes: calle de Chacon núm. 10 impondrán. 4-11

UNA FAMOSA criandera por su buena y abundante leche, jóven y humilde, sin cria: calle del Campanario número 23 esquina á la de las Virtudes. 4-11

UN ESCELENTE CALESERO, una buena criada de mano y escelente para cuidar niños, muy fiel y humilde y dos criadas negritas de 12 á 14 años, muy buenas para servir á la mano y entender de costura: calzada de Galiano núm. 120 entre Dragones y Zanja. 4-11

UNA criada de mano que entienda bastante de costura y otra general costurera: calle de Neptuno núm. 98 impondrán. 4-11

UN MULATICO como de 14 años, para el servicio domestico: calle de la Reina n. 5. 3-11

UNA BUENA COCINERA, muy asenda y fiel, en 15$ al mes y una negrita de 10 años de edad, con buenos principios de costura, con la condicion de que no haga de mandadera á la calle: impondrán de 10 á 2 en la calle del Teniente Rey, 60. 4-11

UNA NEGRA buena cocinera en 15$ mensuales: darán razon en la calle de la Lamparilla n. 34, bodega de la Campana. 4-11

UN NEGRITO de 16 años para servir á la mano. Calle de la Reina núm. 93. 4-11

UNA CRIADA buena lavandera y planchadora y 40 negros de la dotacion de un ingenio, con largo término: de las demás condiciones tratarán en la calle de Paula núm. 4. 4-11

HERMOSISIMAS habitaciones altas, frescas é independientes para cuanto se quiera y sumamente asendas, con asistencia ó sin ella: calle del Sol n. 61. 3-11

VENTA DE FINCAS.

La casa número 52 calle Real de Jesus María extramuros, deja el 1 por ciento con el alquiler que gana: impondrán de los demas pormenores en la calle de los Oficios n. 52. 10-7

Una casa en Puentes-Grandes, de mampostería y tejas acabada de redificar, una ventana de moda y un pescante de farol, todo en proporcion por no necesitarse: calle de Neptuno n. 188, última cuadra á la derecha. 5-11

El sitio nombrado Santa Rita en el fundo de Dunuimoco, inmediato á la mina de la Victoria en la jurisdiccion de Bayamo: el que se interese puede pasar á la calle de San Isidro n. 60, donde tratarán de sus pormenores. 3-11

Sin intervencion de tercera persona la casa n. 20 de la calle de Curazao, llega su fondo á la del Empedrado: impondrán en la del Empedrado n. 53. 4-10

La casa calle de la Lamparilla n. 66: en la de los Oficios n. 82 informarán. 4-11

Una casa en uno de los mejores puntos de extramuros, con 5 cuartos, dos salas y demás necesarios, tiene gas y agua: darán razon en la calle de Mercaderes número 88, juguería La Cubana. 8-8

La casa calle de la Estrella esquina á la de Escobar, de cantería y azotea, construida en año pasado, con 20 varas de fondo y 7 de frente, está ganando 24$ y se da en 2600 libres. Calzada del Monte n. 129 informarán. 15-9

En 6.000$ libres una casa que vale 10,000, situada en la calzada del Horcon, n. 48, de 16 vs. de frente y 43 de fondo, con sala 5 cuartos, patio y trapatio, agua, gas y demás comodidades para una larga familia: en la contigua n. 43½ informarán. 4-12

La casa calle de la Maloja n. 101, entre las de Manrique y Campanario, de 6½ vs. de frente y 41½ de fondo, de mampostería y teja, con 3 cuartos y todo lo necesario, en 2,500$ libres de derechos: calle de la Estrella n. 41. 4-12

Cinco casas de madera y teja, con terreno propio, situadas en la calzada de Jesus del Monte, entre los puentes de Agua Dulce y Mahoa, contiguas á esta, acera izquierda. De su ajuste tratarán sus dueños en la calzada del Monte frente á Belona casa n. 73. 15-28

Una casa de mampostería y tejas situada en la calzada Real del Monte n. 142 en el almacen de retorno del camino de hierro, dará razon el encargado de la agencia n. 7 de 11 á 5 de la tarde. 6-11

DE ESCLAVOS.

Una negra general lavandera y planchadora en la cantidad de 800$ y los derechos: sana y sin tachas y se vende por querer ella salir: calle de San Ignacio n. 37. 4-14

Una negra criolla, escelente lavandera y planchadora, regular costurera y cocinera, sabe tambien hacer dulces y es muy buena para el aseo de una casa, en la cantidad de 800$ libres para la vendedora, pero sin responder á nada segun costumbre del dia: calle de las Virtudes n. 6. 6-11

Una negra de nacion, mas que regular lavandera y planchadora, regular costurera y fileteadora, con principios de cocina, buena divisa de mano, sana y sin tachas, en 700$ libres para el vendedor, sin lugar á redhibitoria: calle de San Rafael núm. 43. 3-11

Una criada jóven, de muy buena talla, sana y sin tachas, general en el servicio de mano y con mas que principios de batea, plancha, cocina y costura: en la calle Real de la Salud núm. 105 informarán. 4-14

Una negra criolla de 22 años y de buena presencia con su hija mulata de 11 meses: es buena costurera y lavandera y buena criada de mano: en lo nuevo del Cristo n. 18. 4-11

Una negra de nacion, jóven y sin ninguna tacha, para el campo ó la ciudad, en 40 onzas libres: es mas que regular lavandera, planchadora y cocinera: calle de Luz n. 74. 4-11 M.

Un negro de 20 años, criollo, en 25 onzas por una negrita de 6 años, bonito bonito y entendido: calle de Paula n. 77. 4-11

Un negro buen cocinero y con mucha equidad: el portero del Real colegio Seminario dará razon. 4-12

Un negro de 23 años general de campo y calesero y otra de 16 años costurera y criada de mano y una mulata general en toda clase de servicio en 28 onzas en pacto de retro: calle de la Industria n. 160 entre Cristina y la Zanja. 4-10

Tres negros de campo y un tabaquero de menudeo: calle de San José n. 10 se pueden ver. 4-10

Una negra de nacion, jóven, escelente lavandera y planchadora, regular cocinera, en 600$ libres para el vendedor: calle de la Habana n. 81. 4-11

Una negra en 800$, general lavandera y planchadora, mas que regular cocinera, es de nacion, sin accion á rediviteria por querer ella salir: calle de San Ignacio n. 21. 4-11

Una negra criolla de 22 años, regular lavandera y buena costurera, con su hija mulata de 9 á 10 meses, muy robusta, ambas en 750$ libres para el vendedor: calle de las Virtudes n. 165, de las 7 de la mañana en adelante. 4-11

En el ínfimo precio de 16 onzas libres para el vendedor, una negra buena lavandera y cocinera mas que regular, se da en este precio porque no dice no tiene que pasar á Cuba, tambien se ajustan una negra cocinera y muy buena criada para una casa de familia y una negrita de 12 años propia para el manejo de niños: calle de las Animas n. 107. 4-10

Una negra criolla jóven, general lavandera y planchadora, buena costurera y cocinera, por la cantidad de 850$ libres para el vendedor, sin lugar á redhibitoria: calle de San Rafael núm. 18 impondrán. 6-11

Un negrito de 10½ años, que sabe todo el servicio de mano, muy ligero y entendido, propio para paje ó para encargarle un oficio, sano y sin tachas, respondiendose á todo, en 500$ libres para el vendedor: calle de la Malaga n. 15. 4-11

Una negra general lavandera y regular cocinera, un general calesero de nacion bozal, de buena presencia, un negrito propio para pajecito, muy bonito, de 11 años: un general cocinero que cocina á la Italiana y cuanto le pidan y repostero: una chinita de 10 años que sabe manejar niños, y un mulato de 14 años, propio para calesero. Calle de San Ignacio n. 73 entre Cuba y Damas impondrán. 4-11

Una negra de regular edad, general cocinera, muy regular lavandera y planchadora, muy robusta, fiel, humilde, apropósito para el criado y manejo de una casa por ser de mala raza, sana y sin tachas en 400$ y un mulatico de 5 años, robusto y muy bonito en 24 onzas: Amistad n. 32. 4-11

A peticion suya una negra criolla, cocinera y criada de mano, con principios de batea en 650$ libres para el vendedor. Callejon de Chavez esquina á Jesus Peregrino. 4-11

Un negro criollo de buena presencia, calesero de zapatero de mujer en 750$ libres para el vendedor: calle del Sol núm. 5 impondrán. 8-8

Un negro criollo, jóven, de arrogante presencia, general cocinero, repostero y calesero: calle del Aguila n. 88 entre S. Rafael y S. José. En la misma se solicita una negra general lavandera y cocinera. 4-10

Un mulato de 19 años de edad, agil para lo que quieran ocuparlo, en el precio que se convengan darán razon en la calzada de San Lázaro n. 185 de 6 á 10 de la mañana y de 2 á 4 de la tarde. 4-10

Una negra criolla de 21 años, buena lavandera y cocinera: calle Real de Guanabacoa número 59. 3-12

Una negra criolla, jóven y de bonita figura, cocinera, buena criada de mano, regular costurera y disposicion para todo, por su ajuste: calle de la Amistad núm. 30, sin intervencion de tercera persona, podrá verse de las 10 de la mañana en adelante, tambien un caballo dorado nuevo. 4-11

Un negro de nacion, jóven, de oficio cocinero de una casa, bueno, regular cocinero y zapatero de mujer, en 700$ libres sin lugar á redibitoria: informarán en Guanabacoa calle Real n. 25. 3-12

Una negra jóven, de buena presencia, escelente lavandera y planchadora: calle del Obispo número 116 4-12

Una negra criolla, de 20 años, de arrogante figura, general criada de mano y regular costurera, lavandera y cocinera, sana y sin tachas, se responde á todo: calle de Paula n. 26. 4-12

Una negra criolla, de 22 años, de buena presencia, costurera, general lavandera, planchadora y criada de mano, regular cocinera: calle de la Habana número 101. 4-12

Una negra jóven, fuerte y bien figurada, general de campo, regular cocinera, lavandera y planchadora: en Guanabacoa calle de la Concepcion n. 41. 4-12

Una negra cortada en muy poca cantidad, con su hijo mulato, de dos años: informarán de sus pormenores en el Paseo del Tacon n. 31. 4-12

Un negro jóven, de campo, sano y sin tachas: calle cerrada de Santa Clara n. 32 informarán. 4-11

Un negro criollo de 18 años, buen calesero de pareja y servicial á la mano, con principios de zapatero, sano y sin tachas, por su ajuste: calle de Chacon n. 48. 4-12

Una negra como de 28 años, buena cocinera y lavandera, muy asenda en todo, por ausentarse su dueño: calle de la Industria n. 16, hacia el mar. 4-12

Un arrogante negro criollo de 25 años, escelente calesero, cochero y sobresaliente cocinero, sano y sin tachas: calle de Luz esquina á la de Compostela, botica de Belen. 4-11

Un negro jóven, como de 31 años, de buena presencia, cocinero, calesero y entiende algo de herrar caballos, en 300$ y un derecho atrasado y los de ahora calzada de San Lázaro n. 22 impondrán. 3-11

Una negra de nacion, contada en 300$ y 50 de derechos atrasados, jornalera y servicial, muy formal en el pago de ellos, de buenas condiciones, pagando aquellos el vendedor, sana y sin tachas, sin lugar á redibitoria: calle del Campanario n. 2 para San Lázaro. 4-11

Una negra de nacion, jóven, cocinera, lavandera y mas que regular planchadora, muy agil é incansable en el trabajo, entiende del aseo de una casa y sabe coser en ropa, en 750$ libres, sana y sin tachas, sin lugar á redibitoria por haberse comprado así: calle de Peña Pobre número 15 darán razon. 3-11

Un lote de negros de ambos sexos, ganancia, de buena figura acabados de llegar de Vuelta-Arriba: calle de San Rafael núm. 10, sombrerería. 6-11

Un negro de 16 años, sano y sin tachas, calesero de una ó dos bestias y cocinero: una negra buena lavandera, planchadora y cocinera: un negro de 10 años bueno cocinero y muy trabajador, y un negrito de 8 años: calle de San Nicolás n. 83 entre San José y Dragones. 4-11

Una negra de 24 años, buena servicial á la mano, con principios de lavado y cocina, en 700 ps. libres para el vendedor: calzada de Galiano n. 122 impondrán. 4-11

Una preciosa mulatica de 7 á 8 años, sana, robusta y muy ágil para cuanto quieran aplicarla y propia para un regalo, en 30 onzas libres para el vendedor. En la calle de San José n. 32½ impondrán. 4-11

Un negro como de 26 años cocinero y calesero, una negrita de 14 á 15 años de arrogante presencia, con principios de todo y de mucha disposicion y dos negritos de 9 á 10 años, muy bonitos, por su ajuste calle de Jesus María n. 161 esquina á la de San Ignacio. 4-11

Una mulata de 19 años, regular lavandera y costurera, de buena presencia, muy humilde, en 37 onzas libres para el vendedor: calle de Compostela n. 123. 4-13

En precio módico un negro criollo, como de 27 años, sano y sin tachas y escelente tabaquero: tratarán de su ajuste en la calle de las Virtudes n. 19 entre Industria y la Amistad. 3-13

Una negra jóven general lavandera, planchadora y costurera, otra de 19 años costurera, sabe peinar y vestir señoras, fina criada de mano, una negrita de 10 años y un negro general calesero: calle de Neptuno n. 31. 1

DE ANIMALES.

CANARIOS, acaba de llegar una partida de los mejores como tiene acreditado el capitan del Qientyn Matoya, y se vende toda la partida que consta de 65: calle de O-Reylli n. 8 y en la del Aguacate n. 17, confitería. 8-7

UN CABALLO VOLANTERO muy manso, criollo, con mas de 7 cuartas: calle de San Ignacio n. 97. 4-12

Una pareja de caballos color moros, maestros de volante, jóvenes, sanos y sin resabios: calzada de Galeano n. 77. 4-12

Una burra de bastante leche con su cria hembra, por no necesitarla su dueño: en la casa de huéspedes del Cerro última de columnas podrá verse y tratar de su ajuste. 8-10

Por no necesitarla su dueño se vende una pareja de yeguas americanas, moras-azules, nuevas, sanas, maestras de coche y sin resabio alguno: el portero de la casa número 74 calle de San Ignacio impondrá. 4-10

Una yegua americana como de 8 cuartas de alzada y 5 años de edad, color dorada, maesa, maestra de tiro, sin resabios y sedimentada: calle del Inquisidor n. 49. 6-11

Una pareja de caballos escuros de Tierra-dentro: calle de la Amistad n. 82 tratarán de su ajuste. 4-12

Por no necesitarla su dueño se vende una famosa pareja de caballos color dorado, de buena alzada y bonita figura: calle de Villegas n. 125 impondrán. 4-12

UN FAMOSO MULO, nuevo, manso, sano y resabio, maestro de volante, en la cantidad de 125$ en oro en pacto de retro: calle de Santa Clara número 15. 4-12

DE CARRUAGES.

Un carruage de cuatro ruedas sólido y elegante: darán razon y podrá verse en el taller de don Pascual Bonville, calle de la Amistad n. 130 frente al campo de Marte. 10-10

¡Ganga! Un quitrin por ausentarse su dueño, en buen estado de uso y de moda, buena vestidura y platinaje, casi nuevo, el precio mas que módico: calle de la Lealtad n. 23½ entre las de las Animas y Lagunas. 4-10

UN CARRUAGE de primera clase que no ha rodado, por el ínfimo precio de 25 onzas de oro: calle de Gervasio n. 111 informarán. 3-11

UN QUITRIN en muy buen estado con los adornos de plata, y tambien se alquila un negro buen cocinero y calesero de una bestia, no tiene vicios de ninguna clase, pues si aun fuera: se responde de su conducta: calle de Dragones n. 6, frente al campo militar n. 6. 3-11

El que necesite un quitrin para viajar al campo, que aunque es de medio uso reune las cualidades á proposito que se necesitan, pues á bien es de ultima moda, se ha vestido y pintado de nuevo: dirá con la mayor decencia, y se dará con mucha comodidad: darán razon en la calle del Aguila, barrio de Santa María, 1ª cuadra, n. 204. 3-12

Por no necesitarla su dueño se vende muy buena la victoria mas bonita y elegante que rueda en esta capital, es tan ligera que puede tiene de cría cualquier cualidad: darán razon calle de Mercaderes n. 17. 1-11

Ganga.

Un quitrin de uso de media vida muy bien conservado y fuerte, propio para el campo: se maniata barato por no necesitarlo su dueño en la calle del Palomar n. 95 tratarán de su ajuste. 3-11

DE MUEBLES &.

GASOMETROS. Se vende uno completo con sus cañerías, faroles, lámparas &c. para ingenios en el almacen de los Sres. Roas y Beanes, calle de los Oficios, n. 7. 15-30 S.

ROPA HECHA.

ATENCION.

En la papelería y quincallería La Flora calzada del Monte n. 87 frente al calle de Marte y Belona acabamos de recibir por los últimos buques llegados de Europa toda clase de ropa hecha á los precios siguientes.—Levitas de alpaca la mas fina con 4 á 5 pz. Oliva, de colores á 20 rs. Id. de alpaca finísima y de mucho brillo que en precio ha sido siempre un doblon las cincuenta á 24 rs. Levitas de paño de Italia negro de colores perfectamente adornadas á 5$. Idem de merino apanado y moderey á 20 rs. Levitas de casimires varias pintas 8$. Id. de paño negro de Sedan y trabajadas con merino y cejas á 10 y 12$. chalecos de piqué lo mejor que se ha visto á 12 y 14 rs. Pantalones de dritos de moda y pintas muy elegantes á 14, 18 y 20 rs. Camisas francesas cada una en su caja y con sus gemelos á 30 rs. para la próxima estacion. Tambien hemos recibido sobre todo legítimas de Hamburg, á 4, 5 y 6$ uno. Mantelerías de lino á 18 rs. Id. de algodon á 2 y 2½$. Tapas, tambien tenemos de este renglon el surtido mas bonito que puede desearse de cuellos de piel y muy adornados á 8½, 11 y 13$, otras todas lorras dás á 9$. para muchos caprichosamente adornados á 14 y 15$. Otras de Cádiz enteras y del mejor paño á 22$. Tambien habrá constantemente un surtido de papelería, quincalla y baratillo. 3uz-9ocl.

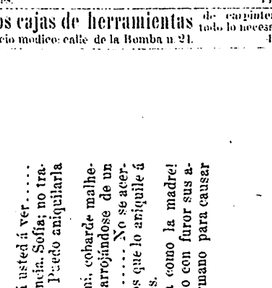

NUEVAS SILLAS DE MONTAR.

REAL PRIVILEGIO.

D. José María Perez, antiguo constructor de sillas de montar, venajosamente conocido del público, acaba de inventar una silla con barras de acero giratorias, por las que ha obtenido Real Privilegio. Las ventajas hasta ahora desconocidas que esta silla encierra, por tener la facilidad de abrirla y cerrarla por medio de una llave, proporcionándose cada uno la figura de asiento que mejor le agrade y proporcionándole al caballo toda la comodidad que sea conveniente: con la figura de su lomo, la hacen desde luego superior á todas cuantas hasta hoy se conocian, por cuya razon la recomienda al público en general y en particular á sus numerosos amigos y favorecedores. Inútil seria escribir un largo catálogo de recomendacion de un objeto semejante: cosas hay que es necesario verlas para comprenderlas con exactitud y juzgarlas con acierto. Las personas que gusten persuadirse de la verdad de este invento pueden dirigirse á la calzada del Monte n. 51 frente al Campo Militar, donde está de manifiesto.

En el mismo establecimiento hallará tambien el público un completo surtido de sillas de antigua construccion trabajadas con todo esmero y con materiales superiores así del pais como extranjeros, los cuales corresponderán á precios módicos.

Tambien se fabrican todas las figuras de sillas con colas del mismo fuste para cargar la maleta con mas comodidad que todas las que se han usado. 15-12

LA PRIMERA,

Fábrica de jabon.

Para los acreditados productos de este establecimiento se tiende en la calle Real de Buenos Ayres n. 12, pueden dirigirse con sus pedidos los Sres. almacenistas y almacenes de establecimientos análogos, al escritorio de don Ramon Carballo, calle de los Oficios n. 52, único depósito.

Jabon amarillo mejor clase y color que el que viene del extranjero, en cajas de 50 libras, á 7$ quintal.

Jabon de hacendados ó de cuaresma, en cajas de 20 libras á 8$ quintal.

Jabon estearico de prima calidad en cajas de 100 libras á 8½$ quintal.

Idem idem de segunda en cajas de 100 á 7½$ quintal.

NOTA.—Se advierte que los precios indicados rigen tan solo cuando el comprador tome de un carreton para arriba. Será de cuenta del de Almacenes la conduccion á los almacenes. 14-11

Dos cajas de herramientas de carpintero con todo lo necesario y á precio módico: calle de la Bomba n. 21. 4-11

LAS CUATRO PERLAS.

Acaba de recibirse por la fragata Bensusan una factura del rico vino de Jerez de este nombre, legítimo de la marca J. J. Iriarte siendo el único y verdadero que se recibe en esta capital de cuya calidad y grato paladar pueden responder todas las personas de gusto que lo consumen.

Ha llegado tambien factura de 100 cajas del tan celebrado Jerez Pálido Fino, cuyo esquisito paladar y sus ve aroma agradó tanto en la factura anteriormente realizada.

Aun quedan algunas cajas del delicioso y puro Moscatel. Dichas clases se realizan á precio de factura: Iriarte 12$ la de 12 botellas, y 10 rs. vun. Pálido id. id., Moscatel 14$ en ja y 12 rs. botellas: tienda de la Esperanza calle del Obispo esquina á la de Cuba. 30-12S.

Interesante á las Señoras.

En esta fecha queda abierta una zapatería de señoras titulada "LA FLOR," situada en la calle de Cuba esquina á la de la Lamparilla frente á la mueblería, donde se encontrará un variado y elegante surtido de calzado bien trabajado y perfectamente revitoado á precios equitativos, por mayor y menor. 30-13 ag.

Relojería, Prendería y platería

DE OTTO DOÉS FABRICANTE DE GINEBRA.

Calle del Obispo número 94.

En este establecimiento que se ha trasladado dias pasados de la casa n. 97 al n. 94 en la calle del Obispo, se halla un hermoso surtido de relojes, prendas y platería.

Su dueño el ausentarse para Europa ofrece sus servicios á sus amigos y al público en general para el desempeño de las órdenes que tengan á bien confiarle.

Aviso á los relojeros y plateros: En este establecimiento se se hallarán siempre grandes surtido de avios, herramientas, cristales, piedras finas etc. Se garantizan los efectos que se venden. 30-17-Ag

Fósforos ingleses de cerillo.

Mr. Wilson, calle de Mercaderes n. 89, avisa á las personas que quieran de aquellos buenos fósforos, que tan bien aguantan la humedad, que acaba de recibir una nueva factura de Lóndres. 10-3

ROB DEPURATIVO DE GANDUL.

Medicamento aprobado por la Inspeccion de Estudios de las Islas de Cuba y Puerto-Rico y por la Academia Nacional de Medicina y Cirujia de Cádiz como superior al Rob de Laffecteur y á todas las preparaciones de zarzaparrilla conocidas hasta el dia.

El gran Crédito que goza este Rob, así en la isla como en el estrangero, para las enfermedades de la piel y demás humorales, por las curas prodigiosas que con él se han obtenido, es la mejor garantia que podemos ofrecer al público. Poseemos en nuestro poder testimonios de varios Sres. facultativos muy brillantes.—Véndese en la botica de San José y en casi todas las boticas de la Habana y de la isla. Las personas que deseen consultar á su autor pueden dejar órdenes en la botica de San José ó en su morada, calzada de la Reina núm. 72. 30-2uc.

Losas de Tarifa: se vende una partida de 1,000 varas, á precio efectivo. Tambien se enagenan en lotes que cada uno no pase 100. Impondrán plaza de Francisco, los Sres. Romero y Alcenelles. 29jul

Interesante á los señores hacendados.

Refrideres ó tinajas de hierro dulce para ingenios: se encontrarán de venta en la ferretería de la calle de Mercaderes núm. 12. 30-18 S.

CAMISERIA

LA AMERICA

*Calle de O-Reilly n. 5